



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Gestión municipal y el rol de las rondas campesinas en
seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco
2018**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÈMICO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

Br. Condori Quispe, Juvenal

ASESOR:

Dr. Hugo Enríquez Romero

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión del Talento Humano

PERÚ – 2018

PÁGINA DEL JURADO

Dr. Marco Antonio Rivas Loayza

Presidente

Dr. José Félix Pazos Miranda

Secretario

Dr. Hugo Enríquez Romero

Vocal

DEDICATORIA

A mis queridos padres Juan y Fortunata, con mucho amor y gratitud por su constante apoyo en todo momento de mi vida y demostrar su invaluable amor que me dan y su fortaleza para seguir consiguiendo más logros en mi etapa profesional.

A mi esposa Lidia, por ser la rosa de mi vida y mi hija Jhoselyn Naywa por ser la razón de mi vida, quienes siempre estuvieron en los mejores momentos apoyándome a concretar mis metas para ser un gran profesional.

Juvenal Condori Quispe

AGRADECIMIENTO

- *A Dios nuestro divino creador, por permitirme haber dado la vida*

- *A la Universidad Cesar Vallejo , por las grandes enseñanzas que viví en sus aulas en todos los años de mí formación profesional.*

- *Al Dr. Marco Antonio Rivas Loayza, por apoyarme con esta investigación .*

- *Con gran estima y gratitud a mis jurados, mi asesor y director de Tesis Dr. Hugo Enriquez Romero, por siempre brindarme sus grandes enseñanzas y orientaciones para mi trabajo de investigación y conservar una buena amistad conmigo, gracias profesores.*

- *A todos los docentes la escuela de post. grado de la universidad de Cesar Vallejo Filial Cusco , quienes me brindaron valiosa información durante la ejecución del presente trabajo de investigación.*

Juvenal Condori Quispe

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

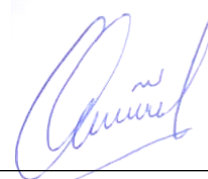
Yo, Condori Quispe, Juvenal, estudiante de la Escuela Profesional de Pos Grado de la Universidad César Vallejo, sede filial Cusco; declaro que el trabajo académico titulado Gestión municipal y el rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco 2018.

Presentada, en 80 folios para la obtención del grado académico de Magister en Gestión Pública es de mi autoría.

Por los tanto declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificado correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Trujillo, diciembre del 2016



Br. Condori Quispe, Juvenal

DNI:43634495

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada Gestión municipal y el rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco 2018, con la finalidad de determinar la relación entre la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y el rol que cumplen las Rondas Campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco 2018.

El presente trabajo de investigación se realizó en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

Juvenal Condori Quispe

ÍNDICE

PÁGINA DEL JURADO	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	v
PRESENTACIÓN	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCION	11
1.1. Realidad problemática.....	11
1.2. Trabajos previos.....	12
1.3. Teorías relacionadas al tema	14
1.4. Formulación del problema	27
1.4.1. Problema General	27
1.4.2. Problemas Específicos	27
1.5. Justificación del estudio.....	27
1.6. Hipótesis.....	28
1.6.1. Hipótesis General.....	28
1.6.2. Hipótesis Nula	28
1.6.3. Hipótesis Específicas	28
1.7. Objetivos	29
1.7.1. Objetivo General	29
1.7.2. Objetivos Específicos	29
II. MÉTODO.....	29
2.1. Diseño de investigación.....	29
2.2. Variables, Operacionalización.....	30

2.2.1. Variables de estudio	30
2.2.2. Operacionalización de variables.....	30
2.3. Población y muestra	32
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	32
2.4.1. Técnicas e instrumentos.....	32
2.4.2. Validez y confiabilidad.....	32
2.5. Métodos de análisis de datos	34
III. RESULTADOS	34
3.1. Descripción.....	34
3.2. Resultados descriptivos por variables.	¡Error! Marcador no definido.
3.2.1. Resultados para Ejecución del Programa Presupuestal 090-PELA	¡Error! Marcador no definido.
3.2.2. Resultados para dimensiones de Ejecución del Programa Presupuestal 090-PELA	¡Error! Marcador no definido.
3.2.3. Resultados para Satisfacción Laboral	¡Error! Marcador no definido.
3.2.4. Resultados para dimensiones de Satisfacción Laboral .	¡Error! Marcador no definido.
3.3. Contraste de hipótesis para correlación entre las variables Ejecución del Programa Presupuestal 090-PELA y Satisfacción Laboral	¡Error! Marcador no definido.
3.3.1. Prueba de hipótesis.....	¡Error! Marcador no definido.
3.3.2. Prueba de Sub hipótesis	¡Error! Marcador no definido.
IV. DISCUSIÓN	53
IV. CONCLUSIONES	55
V. RECOMENDACIONES.....	56
VI. REFERENCIAS	57
ANEXOS	58

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y el rol que cumplen las Rondas Campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco 2018; para lo cual se utilizó un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental de tipo descriptivo correlacional haciendo uso de una población constituida por los pobladores mayores de 18 años del distrito de Ocongate, de la cual se extrajo una muestra no probabilística de 92 pobladores.

Para la recolección de los datos se utilizaron dos instrumentos, siendo el primero de ellos el Cuestionario sobre Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana con 15 ítems y el segundo el Cuestionario sobre el Rol de las Rondas Campesinas en Seguridad Ciudadana, los mismos que fueron sometidos a análisis de validez y fiabilidad.

Los resultados muestran que con un nivel de confianza del $95\% = 0.95$, y al nivel de significancia del $\alpha: 5\% = 0.05$, se confirma que existe correlación entre las variables Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana, según el estadístico de prueba para un estudio no paramétrico Correlación de Spearman, cuyo coeficiente de correlación alcanza el valor de, valor que muestra una asociación alta y directa entre dichas variables.

Palabras clave: Gestión municipal, seguridad ciudadana, rondas campesinas.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between Municipal Management in Citizen Security and the role played by the Peasant Rounds in citizen security in the district of Ocongate, Cusco 2018; for which a quantitative approach was used, with a non-experimental design of correlational descriptive type making use of a population constituted by the population over 18 years old of the Ocongate district, from which a non-probabilistic sample of 92 inhabitants was extracted.

Two instruments are used for data collection, the first being the Questionnaire on Municipal Management in Citizen Security with 15 items and the second the Questionnaire on the Role of Peasant Rounds in Citizen Security, which were submitted to an analysis of validity and reliability.

The results show that with a confidence level of $95\% = 0.95$, and at the level of significance of $\alpha: 5\% = 0.05$, it is confirmed that there is a correlation between the variables Municipal Management in Citizen Security and Role of peasant patrols in citizen security, according to the test statistic for a nonparametric study Spearman correlation, whose correlation coefficient reaches the value of, value that shows a high and direct association between these variables.

Key words: Municipal management, citizen security, peasant patrols.

I. INTRODUCCION

1.1. Realidad problemática

Las rondas campesinas en el Perú y en las zonas de la sierra se constituyen en una alternativa, una justicia comunal que cubre las deficiencias de la justicia, pues esta es limitada en un país tan grande y diverso como el nuestro por diversos factores como son los logísticos o los culturales. Es así que la justicia comunal se convierte en una alternativa eficaz, en las comunidades campesinas en las que la delincuencia, se ha ido incrementando con el tiempo y en que se necesita mecanismos de justicia que se adecuen a la cultura de los habitantes, pues la cultura juega un papel muy importante en el cumplimiento y la captación de las leyes que rigen en un determinado grupo social, es así que la aplicación de la justicia campesina efectuada por las rondas campesinas, observando la aplicación del Derecho Consuetudinario (de acuerdo a la costumbre) una forma ancestral de justicia. El Derecho Consuetudinario también se ve reforzado por elementos, mágicos religiosos, propios del poblador rural andino, ligado a elementos andinos como por ejemplo los Ukukus de la festividad del señor de Qoyllority,

En la presente investigación tiene como objetivo buscar el vínculo o la relación que existe entre las municipalidades y las rondas campesinas, es así que si bien es cierto que las rondas campesinas en forma autónoma organizan su estatuto y la registran en registros públicos, también es cierto que las rondas campesinas han de inscribirse en las municipalidades correspondientes de su jurisdicción, con la finalidad de poder coordinar entre la municipalidad como gobierno local y las rondas campesinas.

La municipalidad es la institución del Estado, con personería jurídica, facultada para ejercer el gobierno de un distrito o provincia, promoviendo la satisfacción de las necesidades de la población y el desarrollo en su jurisdicción.

En la tradición municipal peruana, los gobiernos locales constituyen el escalón del Estado más cercano a la población, y por tanto la problemática referida al Acceso a la Justicia – que es una de las principales demandas ciudadanas – constituye uno de los espacios a ser tratados por las políticas municipales.

El Acceso a la Justicia es un principio y condición esencial del Estado de Derecho: exige que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan conocer y ejercer sus derechos y además asegurar que sus conflictos sean tratados y solucionados, eficaz y oportunamente. Al estar íntimamente ligado a la plena vigencia de los derechos de las personas, las diferentes instancias estatales – entre las que se encuentran los gobiernos locales – deben cumplir una serie de roles para garantizar su ejercicio

1.2. Trabajos previos

Chillihuani (2012), desarrolla su trabajo de investigación titulado Las rondas campesinas del Perú una alternativa de la justicia en las zonas rurales moderado andinas, el caso de Ocongate un distrito rural del departamento de Cusco 1992-2011.

La investigación tiene por finalidad el analizar y describir el ejercicio de la justicia comunal, la misma que es puesta en práctica o practicada en forma cotidiana por las rondas campesinas del distrito de Ocongate, la misma que esta situada en la provincia de Quispicanchis, en la región Cusco, la misma que se constituye en la región sur del Perú.

Investigación que se desarrolla con un enfoque cualitativo, y en la cual se tiene entre sus conclusiones que las Rondas Campesinas se origina como un proceso que surge como una forma de justicia alternativa, primeramente, frente al fenómeno del terrorismo que creo un espacio propicio para el desarrollo y crecimiento del abigeato y la delincuencia en general, ante la desatención generada por la policía nacional. Asimismo se concluye que si bien las rondas campesinas presentan una serie de problemas durante su constitución en especial con las diferentes formas representativas de la autoridad en el Perú, se puede decir que hoy en día la mayoría de estos problemas, si bien es cierto no ha sido superado totalmente, hay mucha mayor información y coordinación en la justicia formal y las rondas campesinas.

Cacho (2016) desarrolla la investigación titulada mecanismos de coordinación entre la Policía Nacional del Perú y las rondas campesinas: un estudio de la policía pública de seguridad ciudadana del distrito de Cajamarca, periodo 2012-2014. Investigación de corte cualitativo que tuvo como objetivo comprender los mecanismos de coordinación entre la PNP y las rondas campesinas en el marco de las normas y políticas de seguridad ciudadanas vigentes en nuestro país.

Entre las conclusiones a las que se llega en la investigación se tiene que se ha establecido que mayoría del personal policial le falta capacitación en sus funciones y en lo que se refiere al enfoque intercultural de justicia para el trabajo con las rondas campesinas. De igual forma, se llega a determinar que a un sector de las rondas les falta capacitación para el cumplimiento de sus funciones y a otro sector le falta adecuar algunas de sus prácticas de justicia comunal a los mecanismos de justicia formal u ordinaria. Se han producido casos de ronderos que han cometido excesos en sus funciones, han tergiversado el derecho consuetudinario y han violado los derechos humanos.

Las rondas campesinas desarrollaron la política pública de seguridad ciudadana en las zonas rurales y periféricas del distrito de Cajamarca a través de sus planes de trabajo que elaboran y diseñan según sus estatutos y las decisiones que toman en asamblea. Estas actividades consistieron en reuniones de trabajo, en “rondeo”, el cual consistió en rondar por grupos durante las noches en sus comunidades, en capacitaciones a través de las OPC de las comisarías y de operativos. Las rondas han obtenido resultados positivos en intervenciones de abigeos, violadores sexuales, personas requisitorias, recuperación de autopartes y vehículos menores robados, entre otros. Las rondas campesinas tienen mayor aceptación, legitimidad, acercamiento y participación con su población en los caseríos y en las comunidades.

Tapia y Aguirre (2016) presenta su trabajo de investigación titulado Mecanismos de cooperación y coordinación entre justicia ordinaria y justicia indígena, la misma que tiene por propósito analizar desde una perspectiva cualitativa los criterios más adecuados de coordinación entre los sistemas

de administración de justicia ordinaria e indígena, asimismo se establece una análisis del cambio de modelo de Estado desde un modelo monista a uno pluralista y los conflictos que se derivan de ese proceso y que afectan mecanismos normativos, institucionales y jurisprudenciales.

1.3. Teorías relacionadas al tema

Rondas campesinas

Los orígenes de las rondas campesinas no pueden determinarse estrictamente. No podemos decir que nacieron en un momento dado en la historia del país. Sin embargo, podemos localizar su aparición si nos referimos a la investigación histórica realizada en el Incanato.

En la organización social del antiguo imperio inca, encontramos tres grandes grupos, aquellos de la realeza, la nobleza y la gente común. Este último estrato estaba formado por tres órdenes: la runa del hatun, los mitimaes y los yanaconas. Los historiadores coinciden en que el sector más destacado fue el de los mitimaes. Ellos tenían el papel más importante en la sociedad inca, ya que su deber era administrar la paz y el orden a través de la implementación de valores morales, a veces actuando como una forma de fuerza policial, y listo si es necesario para servir al Inca como agentes de represión y control social (Del Busto 1982: 104). Podemos especular que los antecedentes de las rondas de hoy Las campesinas se encuentran en la organización Mitimae, ya que su razón de ser era el objetivo de equilibrio social en las comunidades campesinas.

Es desde el núcleo de la comunidad campesina que las rondas campesinas nacido. Fueron creados en lo que se llamó reducciones, un equivalente aproximado de reservas indígenas americanas modernas, por el virrey español Toledo en 1568. Estos estaban compuestos por nativos andinos y denominados 'comunidades indígenas.

A través de estas comunidades los españoles buscaron ampliar su control y dominación sobre los indios y sus costumbres, ambos mediante el uso del evangelista de la Iglesia función e imponiendo nuevos funcionarios.

Cada comunidad indígena tenía dos conjuntos de instituciones, una de origen andino

y el otro similar al español, de modo que cada conjunto podría continuar aparentemente vida independiente. Por lo tanto, habría un área de supervisión de una Iglesia y a veces un convento (un Cacique), y un Consejo de Indios (un Tambo), y una tierra y pecho de la comunidad. Los objetivos fueron:

(1) facilitar un intenso

Esfuerzo católico hacia una mayor asimilación de los valores católicos; (2) para organizar arreglos fijos y depósitos bien controlados de mano de obra barata; y (3) para facilitar el impuesto eficiente colección. Por lo tanto, el objetivo general era mantener a los indios en constante control, de modo que la encomenderos, hacienda real, mineros, fabricantes y terratenientes podrían aumentar su riqueza (Espinoza 1982: 23).

Bajo este sistema, el esquema indígena de control jurisdiccional y represión era suspendido. Sin embargo, no era el objetivo principal de las reducciones reemplazarlo plenamente y, en consecuencia, la ausencia de una autoridad oficial para resolver conflictos dentro de las reducciones fueron evidentes. Los indios tuvieron que recurrir ilegalmente a sus propios recursos nativos para resolver sus problemas a fin de mantener una paz ambiente social.

Según varios estudiosos, podemos vincular la génesis de la etapa moderna de la rondas campesinas a las organizaciones que surgieron durante el siglo pasado en el Las haciendas andinas. Los terratenientes de la región establecieron rondas de hacienda, pequeños ejércitos de sus propios trabajadores, cuidadosamente seleccionados y entrenados para defender el

propiedad del terrateniente contra ladrones o abigeos y también contra otros

terratenientes. Para este propósito, los terratenientes eligieron a sus hombres más confiables ya que también tenían que servir como una fuerza de control dentro de la hacienda (Jurgen Brandt) 1987: 111), a la manera de los mitimaes del imperio Inca.

El trabajo de estos Ronderos se basó únicamente en una relación de servicio personal sin ninguna forma de pago. Este sistema era esencialmente feudal y se mantuvo sin cambios hasta que el gobierno del general Velasco Alvarado implementó la Reforma Agraria en 1968.

El proceso de Reforma Agraria produjo una serie de cambios en el funcionamiento y legitimidad de las rondas de hacienda. Cuando el proceso eliminó todas estas formas de relaciones personales semif feudales, las rondas fueron modificadas, y adoptaron una nueva carácter y una nueva perspectiva.

Este desarrollo fue especialmente marcado en la provincia de Cajamarca, y casi el mismo grado en Piura. Existe un consenso entre los académicos al señalar el provincia de Cajamarca como el lugar de origen de las rondas campesinas. El más claro instancia tuvo lugar en 1977. En la ciudad de Cuyumalca en la provincia de Chota el solo la escuela en la comunidad fue saqueada. Esto fue reportado a las autoridades policiales y después de la investigación subsiguiente el asunto fue entregado al Teniente-Gobernador. Decidió formar líneas de piquetes alrededor de la escuela, formadas por profesores y padres. Este evento llevó a los habitantes de la ciudad a celebrar una Asamblea General el 27 Enero de 1977, en el cual decidieron organizar rondas campesinas en toda el área con el fin de protegerse contra los abigeos que habían aumentado su criminal ocupaciones. Lograron controlar y luego eliminar el ganado crujidos y violencia en el campo (Revilla y Price 1992: 90).

El éxito de este experimento impresionó a los habitantes de las áreas vecinas de Chota, Cutervo, Santa Cruz y Hualgayoc, y adoptaron organizaciones similares. Progresivamente otras ciudades en las provincias cercanas en los departamentos de Piura, Lambayeque, Amazonas, La Libertad, Ancash y Huánuco determinaron hacer el mismo. Posteriormente, estas organizaciones se extendieron a toda la región andina y también a algunas áreas en la costa y en la selva amazónica. La aceptación de estas prácticas

fue determinado por la estructura agraria, y por la similitud de los problemas enfrentados por los habitantes de estas regiones.

Fue así en la década de 1970 que las rondas se establecieron como primarias organizaciones que, a diferencia de las anteriores, no tenían como objetivo proteger el intereses particulares del hacendado. Sus objetos más bien eran defender la comunidad comenzó a desbordarse, aumentando su presencia y significado dentro de los orden, y ganar legitimidad virtual en las últimas décadas.

Así, las rondas campesinas hoy mantienen sus raíces ancestrales y reflejan su antecedentes históricos en los mitimaes del imperio Inca. La categoría incluye para fines prácticos otras instituciones precolombinas como el minka (un colectivo sistema de trabajo estatal) y el ayni (un sistema de trabajo comunitario basado en la reciprocidad) que logró sobrevivir a los corregidores coloniales (jueces) y al latifundio (el gran propiedad territorial con relaciones sociales casi feudales), basándose en el idea de trabajo comunitario y solidaridad colectiva, bienes y dar seguridad a los campesinos en su búsqueda de los principios ancestrales de trabajo comunitario y solidaridad colectiva. Por lo tanto, recuperaron su carácter de auténticas organizaciones campesinas.

La brecha entre la autoridad oficial y los indios fue el patrón principal durante

Tiempos coloniales. Pero la llegada de la Independencia y luego la República no acercar lo que Basadre ha llamado "Perú oficial" y lo "real o Perú no oficial "(Basadre 1947: 156). La coexistencia de estos no se abordó por los líderes peruanos. Sin embargo, los sectores no oficiales, llamados 'sectores marginales.

Organización y Funciones de las Rondas Campesinas Hoy

Organización

Deberíamos distinguir dos tipos de organización en las rondas campesinas. En uno mano hay aquellos que son autogenerados dentro de las comunidades campesinas, que puede llamar apropiadamente 'rondas campesinas'. Por otro lado son los llamados Comités de Autodefensa o Rondas Armadas antsubversivas Campesinas creadas exclusivamente por

el gobierno del presidente Fujimori para luchar contra la subversión en los primeros 1990s

Las rondas campesinas generadas popularmente suelen estar formadas por anteriores acuerdo entre los habitantes de una ciudad en una asamblea pública o por un líder acuerdo. Después de esto, los líderes comunales, y en algunos casos el Teniente- El gobernador solicita el asesoramiento de los líderes rondero de la comunidad más cercana a quien adoptan como sus instructores.

Las rondas consisten en campesinos varones de entre 18 y 60 años, en grupos de de tres a 15. Un grupo de búsqueda tiene un jefe, generalmente se elige un oficial del ejército porque de su experiencia. Este jefe es responsable de su ronda e informa a un supervisor sobre las actividades que se han llevado a cabo durante su turno. Los cambios están establecidos según el número de grupos rondero en la comunidad, siendo el territorio dividido en áreas definidas. Cada área elige un supervisor cuyas funciones son controlar las actividades de los grupos rondero y resolver cualquier problema que pueda ocurrir.

Sobre todo, los supervisores es el Comité Central que representa a la totalidad comunidad y que es elegido en la Asamblea General por todos los miembros de la comunidad. El Comité Central consta de cinco a siete miembros que representan todas las áreas territoriales de la comunidad.

La respuesta a los problemas informados o conocidos por las rondas ocurre en dos niveles. se espera que las rondas individuales resuelvan problemas a nivel de cada sector.

Sin embargo, cuando los problemas internos no son resueltos por el sector y siempre se comete un crimen grave, el Comité Central está involucrado, debatiendo problema en la Asamblea, y llegar a una decisión sobre el caso. El mismo procedimiento sucede con respecto a las decisiones de hacer trabajo para la comunidad, la elección de funcionarios, la supervisión de los precios, la sanción de las autoridades corruptas, la colonización de las tierras

disputas, la respuesta a los peligros enfrentados por las rondas, y cosas por el estilo.

En contraste con esto, la constitución de la otra categoría de organización, la Los comités de autodefensa o Armed Rondas Campesinas no están escritos en el nivel comunal Usualmente, estos son organizados por el Ejército, y en algunos casos por Decisión autónoma de los propios campesinos.

El establecimiento de una autodefensa. El comité es decidido por el ejército después de ser informado de que una comunidad o la ciudad ha sido 'visitada' por Sendero Luminoso o el MRTA. Al recibir esta información, el comando del ejército del área dirige algunas de sus unidades a comunidades interesadas. Seleccionan un comando de 10 a 15 campesinos, que son provistos de entrenamiento militar, uniformes y un alias. Este comando es responsable para coordinar las actividades del Ejército y la ronda contra la subversión.

Una vez que el comando está configurado y listo, la población está registrada. Conjunto la población se anima a cooperar con la ronda y los hombres entre las edades de 14 y se anima a 60 a unirse. Se organizan grupos de 40 a 60 hombres y cada grupo, junto con los ronderos de las ciudades cercanas, se le asigna patrullar un cierto área, por un máximo de 15 días a la vez, a veces también visitando otras ciudades acosado por subversivos. Los ronderos que no dejan la patrulla se organizan en grupos pequeños para hacer rondas durante la noche en turnos acordados por sectores.

Funciones

Como ya se señaló, las rondas campesinas nacieron inicialmente para enfrentar al aumentar la actividad criminal de los abigeos y el robo de bienes comunitarios.

Sin embargo, la eficacia de las rondas en contraste con la insuficiencia de Estado acción provocó la expansión de sus funciones para manejar otros tipos de problemas, tales como disputas familiares y de tierras, e incluso crímenes de seducción y violación. (Revilla y Price 1992: 192).

La información estadística obtenida por las federaciones rondas campesinas de Cajamarca y Piura han demostrado que han recibido todo tipo de delitos y reclamos civiles. Los casos más numerosos han sido los

de herencia de tierras, demarcación de tierras, deudas de dinero, robo de ganado, conflictos familiares, negligencia infantil, divorcio, y abuso de autoridad. Aunque estos datos deben verse con cierto escepticismo, nos permite apreciar que las rondas campesinas tratan prácticamente con todas las clases de casos dentro de la competencia jurisdiccional de las autoridades oficiales, y rango incluso a asuntos que no están reconocidos por el orden jurídico del estado, como los casos de brujería.

De hecho, no hay paralelo con la actividad jurisdiccional de las rondas. Ellos no solo resolver conflictos pero también sancionar a quienes cometan actos criminales. Las sanciones pueden van desde la recuperación de ganado o bienes robados hasta sanciones físicas (como azotes y baños fríos durante la noche). El objetivo no es solo castigar al individuo física o económicamente pero también moralmente. Para hacer esto, los castigados son generalmente forzado a caminar desnudo por la ciudad con pancartas colgando de sus cuellos declarando los actos que han cometido. La función de las rondas también alcanza el campo del desarrollo comunal. La contribución es extremadamente importante para la realización de obras públicas para la comunidad y como un agente eficaz en el desarrollo del campo.

El Estado y las Rondas Campesinas

Políticas del gobierno hacia las rondas

Las rondas de hacienda de principios del siglo XX provocaron una reacción de estado excepcional porque algunos de ellos lograron evitar que el control de los hacendados los convirtiera en grupos de delincuentes armados que propagan la violencia y el caos en la región de Cajamarca.

Enfrentado a esto, los gobiernos de Leguía y Sánchez Cerro desde 1929 hasta 1932 dedicó especial atención a la lucha contra los matones, enjuiciándolos vigorosamente para crímenes comunes. La acción de Sánchez Cerro fue tan radical que incluyó la promulgación de una ley de emergencia que permite la ejecución de individuos acusados de estos crímenes.

Pero para los siguientes gobiernos las rondas carecían de importancia. Ellos no formaron parte de la vida rural andina que era controlada por los hacendados, tampoco lo hizo formar parte del Perú oficial.

En la década de 1970, las rondas iniciaron una nueva etapa de acción predominantemente campesina.

Consecuentemente, durante el gobierno de Morales Bermúdez, se encontraron directamente hostilidad gubernamental. Las autoridades, que desconocían por completo la verdadera naturaleza de sus actividades, animó a sus propios abigeos a enfrentar a los ronderos.

La administración de Belaunde Terry se opuso abiertamente a las actividades de las rondas campesinas. Este régimen consideró que reconocer y legalizar su existencia significaría el establecimiento de instituciones paralelas, privando a la policía y sus propias autoridades jurisdiccionales de algunas de sus funciones. Esta visión fue tomada a pesar de que las rondas surgieron como resultado de la ausencia de autoridad oficial en las comunidades campesinas, ni la policía ni los tribunales ofrecieron a los campesinos protección contra el acoso criminal ni resolvieron ninguna de sus disputas por tierras o disputas familiares. El gobierno de Belaunde no reconoció las rondas y aumentó la presencia policial en las ciudades en las áreas donde las rondas estaban activas.

Así, en Chota, donde en 1977 solo había unos diez policías, tres de los distritos de comando se establecieron en 1980 (Estela Díaz 1988: 581).

Los resultados fueron deplorables. Los ronderos fueron maltratados por las autoridades oficiales, muchos acusados de delitos comunes y la desconfianza de los campesinos hacia las autoridades se hizo evidente, creando un ambiente tenso e inestable. Las rondas campesinas no desaparecieron ni cesaron sus actividades. Más bien se multiplicaron y desarrollaron una mayor "legitimidad" en las mentes de los campesinos. Paradójicamente un acercamiento iniciado por miembros del Ejército en la región de Ayacucho, quienes en 1983 comenzó a alentar a la población a formar y organizar rondas campesinas.

Este estímulo fue bien recibido en el valle del río Apurímac en la frontera

provincias de Ayacucho y Cusco, a pesar del aumento de la actividad guerrillera en el área.

La llegada de la administración APRA en 1985, dirigida por Alan García, trajo un cambio dramático en la concepción del Estado de las rondas campesinas. Este gobierno proporcionó todas las medidas necesarias para su legitimación, que se logró cuando, después de un prolongado debate, el Congreso aprobó la Ley 24571, las Rondas Campesinas, Ley, proclamada en noviembre de 1986 como resultado de esta iniciativa del presidente García las rondas campesinas pronto se extendieron a las provincias de Huancavelica y Apurímac. El gobierno reconoció a las rondas como organizaciones autónomas e incluso oficialmente les dio armas. Pero al mismo tiempo, el estado declaró que estaban bajo la administración de la estructura del Estado y sujetos a la autoridad política, disminuyendo así su autonomía y restringiendo la concepción campesina de sus funciones y justificación, basada en el trabajo comunal y solidaridad colectiva.

El gobierno de Alberto Fujimori reconoció la autonomía de las rondas campesinas y en sus propias políticas los calificó como un hito en el ámbito nacional desarrollo y como elementos fundamentales en su estrategia antisubversiva.

El gobierno se esforzó por fortalecer las relaciones entre las autoridades locales y el rondas campesinas. En cumplimiento de esta política, tuvo lugar una serie de conversaciones, la los más importantes de los cuales fueron el Taller de Rondas Campesinas sobre Justicia y Derechos humanos en 1992 en Cutervo, Cajamarca. En esa reunión, las estrechas relaciones entre los ronderos y las autoridades se demostraron en el debate, y los problemas específicos de cada localidad se estudiaron con miras a su solución. (El Peruano, 14 de junio de 1993).

La posición asumida por el presidente Alberto Fujimori con respecto a las rondas campesinas está establecido en dos disposiciones legales. La Ley N ° 740 autoriza la actividad de las rondas campesinas en ciertos lugares bajo una "declaración de emergencia" y les permite usar armas bajo ciertas condiciones. La Ley No. 741 por otra parte autoriza y describe la constitución y organización de rondas campesinas. El objetivo es

establecer comités de autodefensa efectivos que sean capaces de prevenir infiltración terrorista, defendiéndose contra el ataque y apoyando al Ejército y la policía. Podemos ver que el objetivo del Gobierno es explotar el capacidades organizativas de las rondas campesinas y para mejorar la relación entre los campesinos y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Se buscan para alcanzar uno de los objetivos principales, que es luchar y eliminar el elemento subversivo. Es importante notar que, si bien la militarización de las rondas y el sometimiento de estos comités de autodefensa a la autoridad del Ejército han tenido algún éxito, los métodos del gobierno actual tienden a negar la libertad de las rondas y sus miembros, ya que la gran mayoría de los campesinos se ven obligados a unirse a estas organizaciones y obedecer las disposiciones de la autoridad del Ejército.

Sin embargo, el gobierno ha reconocido, aunque solo parcialmente, las funciones básicas de las rondas campesinas. Reconoce que prevén la administración de justicia a través de la solución de conflictos, evitando así la corrupción de las autoridades, y que en su trabajo diario contribuyen al desarrollo de su comunidades participando en la construcción de edificios para el beneficio común y apoyando las iniciativas organizativas de su área para proporcionar atención médica y alimentos. (El Peruano, 14 de junio de 1993).

Relación entre las rondas campesinas y las autoridades oficiales

Las rondas campesinas han formado sus relaciones más importantes con tres sectores de la maquinaria estatal. Estas son las autoridades políticas, la policía y el autoridades judiciales.

(a) Las autoridades políticas

En el campo político, la autoridad campesina a nivel local es el Teniente-Gobernador, quien es nombrado por la Resolución de la Prefectura a propuesta del Gobernador Provincial. El Gobernador Provincial es nombrado la propuesta del Subprefecto, que a su vez es nombrado por el Ministro de la Interior (Bonifaz 1991: 180).

Obviamente, la relación entre las rondas y las autoridades es probable que sea tensas en la mayoría de los casos porque estos últimos tienen la

misión de garantizar pública y orden interno, haciendo cumplir los mandatos judiciales y resolviendo problemas menores en el localidades. Los ronderos han asumido algunos de estos deberes, ya que algunos tenientes- Los gobernadores han tendido a seguir los mandatos de policías y jueces corruptos con respecto a las necesidades de la comunidad. Ha habido varios casos en los que los campesinos han acusado a sus Tenientes Gobernadores de cooperar con los abigeos y criminales autorizando la venta de animales robados. Esta situación era para algunos medida corregida por el gobierno del general Velasco, que se ocupó de la designación de nuevas autoridades políticas que se identificaron con las necesidades de las áreas rurales.

(b) La policía

Las relaciones entre la policía y los ronderos han variado. Por un lado, hay ha habido personal de la policía que ha demostrado una gran disposición a buscar la manera de coordinar sus funciones con las de las rondas, de modo que cada complementado el otro. Estos oficiales de policía han sido principalmente nativos de las áreas donde trabajaron, o han tenido otras relaciones comprometiéndolos con las áreas. Por otro lado, ha habido personal de policía que se ha opuesto firmemente a la ronderos sobre el terreno que la fuerza de policía solo tenía la función de hacer cumplir la ley y las rondas campesinas estaban usurpando sus deberes. Este punto de vista se ha tomado con frecuencia a pesar de que ha sido la ausencia de la policía en muchas áreas del país y la ineficacia general de la fuerza policial lo que ha causado el fracaso del sistema oficial y permitido la consolidación de organizaciones de base como la rondas.

El conflicto entre las autoridades policiales y los ronderos, según el los propios campesinos, surge de la desconfianza sentida hacia las autoridades

corrompe y abuse de sus poderes (Bonifaz 1991: 168, 169). Cuando se quejan de la corrupción se refieren a los lazos entre la policía y los delincuentes y locales autoridades. El abuso de autoridad se manifiesta cuando los campesinos van a las áreas urbanas buscando ayuda policial y se encuentran con una serie de demandas monetarias y morales y maltrato

perjudicial, principalmente de policías de origen costero (Bonifaz 1991: 184).

Los ronderos capturan abigeos y criminales y generalmente los llevan al lugar más cercano estación de policía. La respuesta de la policía casi siempre es desmoralizante. Los sospechosos son puesto en libertad por falta de pruebas, y en algunos casos los ronderos han sido procesado por la familia de un delincuente o por la propia policía por tomar la ley en sus propias manos, y para otros delitos comunes.

La actitud de la policía no ha cambiado, y la brecha entre los campesinos y el Estado ha crecido.

(c) Las autoridades judiciales

Estas autoridades también están divididas en su apreciación de las rondas. Aquellos más estrechamente en contacto con las rondas son los jueces locales de paz, que viven en el campo. Con ellos hay una relación sana. Las autoridades judiciales de los niveles más moderados viven en una realidad diferente, administran justicia desde sus oficinas ubicadas en áreas urbanas, y completamente ignorantes de la vida cotidiana de los campesinos.

Las rondas realizan funciones jurisdiccionales, y este trabajo es muy apreciado por los campesinos. Los jueces de paz locales realizan sus tareas en cooperación con las rondas. Sin embargo, ha habido otras instancias contrastantes, como la de jueces locales de Bambamarca que estaban abiertamente en contra de las rondas. Consideraron que las rondas les privaron de sus funciones oficiales, reduciendo el número de casos bajo su jurisdicción, y por lo tanto sus ingresos.

Los campesinos han puesto más confianza en las rondas que en los tribunales y prefieren resolver sus problemas a través de las rondas. Consideran que los jueces no administran justicia, ya que liberan a los acusados sin una buena causa, retrasan los casos y exigen favores como condición para decidir sobre ellos (Revilla y Price 1992: 113).

Por otro lado, muchos ronderos han sido condenados por los tribunales de cometer crímenes en el ejercicio de sus funciones. Uno de estos es el caso del Presidente de Federación Provincial de Rondas Campesinas de

Cajamarca, Eriberto Ventura Castrejon. En 1989 fue sentenciado por el Tribunal Superior de Cajamarca a doce meses encarcelamiento por secuestro, usurpación de funciones y crímenes contra el derecho a libertad de algunos ladrones de ganado que habían sido capturados por las rondas campesinas (Revilla y Price 1992: 114).

Reconocimiento legal de las Rondas Campesinas

La llegada de la administración APRA en 1985 trajo un nuevo enfoque en las rondas campesinas. El 30 de julio de 1985, el APRA presentó al Congreso un proyecto de ley que reconocía la existencia de las organizaciones. Pero este borrador los declaró como entidades que apoyaban a la fuerza policial, y no tenían autonomía, dependían de la Ministro del Interior. Por otro lado, los legisladores de Izquierda Unida presentaron un proyecto paralelo que establece los criterios para el reconocimiento de las rondas como: organizaciones independientes del campesinado que participarían en política agraria a través de diferentes niveles y tipos de organizaciones dentro del Ministerio de Agricultura y otras dependencias públicas dentro de su jurisdicción, y los estatutos y leyes de los cuales ser aprobado por sus propios ronderos de acuerdo con las disposiciones de la Constitución y el Código Civil.

El Congreso finalmente aprobó una versión mixta de ambos borradores cuando aprobó la Ley 24571 publicado el 7 de noviembre de 1986. En su único artículo, la ley establece:

El Estado reconocerá a las rondas campesinas como pacíficas, democrático y autónomo, cuyos miembros serán autorizado por las respectivas jurisdicciones políticas como organizaciones destinadas a servir a la comunidad y contribuir a desarrollo y paz social sin ningún tipo de partidista o político termina.

También tienen como objetivos la defensa de las tierras, el cuidado del ganado y otros bienes, y cooperación con las autoridades para la eliminación de cualquier crimen. Las leyes y los estatutos se rigen por las normas de las comunidades campesinas establecidas por el Constitución y el Código Civil.

Esta legitimación oficial de las rondas implica el reconocimiento de un sistema generalizado en las zonas más aisladas del país. Aunque es cierto que esto constituye un gran avance, debemos señalar la insuficiencia de su contenido. Dada la ausencia de aparatos estatales en las áreas rondero, no solo era necesario reconocer la legitimidad de tales organizaciones de base, pero era También es importante aclarar la validez y el alcance de sus diversas actividades para evitar dudas y abusos, y también establecer un control adecuado sobre ellos.

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Problema General

¿Qué relación existe entre la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y el rol que cumplen las Rondas Campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco 2018?

1.4.2. Problemas Específicos

- a) ¿Cómo se da la Gestión Municipal en materia de seguridad ciudadana en el distrito de Ocongate Cusco 2018?
- b) ¿Cómo se desarrolla el rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana en el distrito de Ocongate Cusco 2018?
- c) ¿Cuál es la intensidad de la relación entre las dimensiones de la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y el rol que cumplen las Rondas Campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco 2018?

1.5. Justificación del estudio

El trabajo se justifica desde el punto de vista teórico en función a la importancia que tiene el analizar la relación que se da entre la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y el rol que tienen las rondas campesinas en materia de seguridad ciudadana, lo cual ha de contribuir con el

conocimiento de la forma en la que se da esta relación y lo que se puede hacer por fortalecer dichos vínculos en forma positiva.

Desde el punto de vista práctico la investigación permitirá establecer aspectos puntuales de recomendaciones que se dan tanto a los gobiernos municipales y autoridades locales y a los representantes de las rondas campesinas.

Desde el punto de vista metodológico la investigación permitirá contar con instrumentos que permitan valorar aspectos de la gestión municipal en seguridad ciudadana y también medir la percepción acerca del Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis General

Existe relación directa y significativa entre la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y el rol que cumplen las Rondas Campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco 2018.

1.6.2. Hipótesis Nula

No existe relación directa y significativa entre la Ejecución del Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje (PELA) y la satisfacción laboral de los trabajadores de la UGEL Crucero de la provincia de Carabaya Puno, 2018.

1.6.3. Hipótesis Específicas

- a)** La Gestión Municipal en materia de seguridad ciudadana en el distrito de Ocongate Cusco 2018 se desarrolla de manera adecuada.
- b)** Las rondas campesinas desarrollan un rol importante en seguridad ciudadana en el distrito de Ocongate Cusco 2018
- c)** Existe relación directa y significativa entre las dimensiones de la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y el rol que cumplen las Rondas Campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco 2018

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Determinar la relación entre la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y el rol que cumplen las Rondas Campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco 2018.

1.7.2. Objetivos Específicos

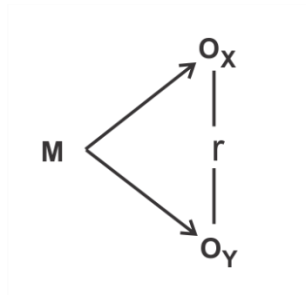
- a) Describir la forma en que se desarrolla la Gestión Municipal en materia de seguridad ciudadana en el distrito de Ocongate Cusco 2018.
- b) Describir cómo se desarrolla el rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana en el distrito de Ocongate Cusco 2018
- c) Determinar la intensidad de la relación entre las dimensiones de la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y el rol que cumplen las Rondas Campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco 2018.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

La investigación se desarrolla dentro del marco de la investigación con enfoque cuantitativo, es decir siguiendo el paradigma del positivismo, asimismo la investigación es una investigación con diseño no experimental o también conocida como investigación observacional, porque no se realiza manipulación con las variables Bernal (2010). La investigación tiene como propósito determinar la covariación conjunta de las variables de estudio, por lo cual es de tipo descriptivo correlacional.

El diagrama de este estudio será el siguiente:



Donde:

M: Muestra de estudio

O_x: Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana

O_y: Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana.

r: Relación entre las variables de estudio

2.2. Variables, Operacionalización

2.2.1. Variables de estudio

Variable de estudio 1

Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana

Accionar de la gestión municipal para hacer frente a la inseguridad ciudadana. (Instituto de Defensa Legal, 2015)

Variable de estudio 2

Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana

La Ronda Campesina o Ronda Comunal, tiene por finalidad contribuir al desarrollo, la seguridad, la moral, la justicia y la paz social dentro de su ámbito territorial, sin discriminación de ninguna índole, conforme a la Constitución y a las leyes. Colaboran en la solución de conflictos y realizan funciones de conciliación extrajudicial (Ley de Rondas Campesinas, 2003).

2.2.2. Operacionalización de variables

TABLA 1 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana	Gestión para afrontar la inseguridad y victimización	<ul style="list-style-type: none">• Acciones para aminorar la inseguridad ciudadana• Tasa de victimización• Presencia de pandillaje• Acciones de prevención y disuasión de actos delictivos a través de patrullaje	Escala Ordinal

		<ul style="list-style-type: none"> • Atención y asistencia a víctimas de delitos, faltas y/o accidentes • Intervención y cooperación de conflictos familiares cuando son requeridos por ellos 	
	Gestión del comité de Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación en las acciones realizadas en seguridad ciudadana • Existencia de política de seguridad ciudadana • Promoción y organización de juntas vecinales • Coordinación con las organizaciones de barrio para mejorar la seguridad ciudadana 	
	Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza campañas de educación en seguridad ciudadana • Contribuye con proyectos para desarrollar actividades en la juventud destinadas a alejarlas de la delincuencia. • Promueve actividades culturales que propicien la tolerancia y la no violencia 	
Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana	Defensa de los integrantes de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a la defensa de la integridad física, moral y cultural de los miembros de la comunidad campesina • Contribución a la garantía del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los miembros de la comunidad campesina. 	
	Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención en la solución pacífica de los conflictos que se susciten entre los miembros de la comunidad y otros externos, siempre y cuando la controversia se origine en hechos ocurridos dentro de su ámbito comunal • Desarrollo de actividades destinadas a prevenir posibles delitos 	Escala Ordinal
	Coordinación con la autoridades e instituciones del estado	<ul style="list-style-type: none"> • Actuación como interlocutor con el Estado • Coordinación en el marco de la legislación nacional, con las autoridades políticas, policiales, municipales, regionales, representantes de la Defensoría del Pueblo y otras de la Administración Pública • Establecer relaciones de coordinación con las organizaciones sociales rurales y entidades privadas 	

2.3. Población y muestra

La población para la presente investigación estuvo constituida por el total de los pobladores mayores de 18 años del distrito de Ocongate.

La muestra estuvo constituida por 92 servidores extraídos de la muestra de forma no aleatoria, por conveniencia.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas e instrumentos

Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta.

Para la recolección de los datos se utilizaron dos instrumentos, siendo el primero de ellos el Cuestionario sobre Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y Cuestionario sobre el Rol de las Rondas Campesinas en Seguridad Ciudadana.

2.4.2. Validez y confiabilidad

En cuanto a la validez del instrumento, fue sometido a juicio de expertos quienes realizaron observaciones y sugerencias destinadas a mejorar el instrumento de recolección de datos, las mismas que se tomaron en cuenta.

Para el estudio de la confiabilidad del instrumento se usó la técnica de Cronbach como indicador principal de esta, usada en cuestionarios en las que las respuestas no son necesariamente bipolares, sino que se dan en escalas Kaplan, R y Saccuzzo, D (2006).

Para interpretar el valor del coeficiente de confiabilidad usaremos la siguiente tabla.

TABLA 2 RANGOS PARA INTERPRETACIÓN DEL COEFICIENTE ALPHA DE CRONBACH

Rango	Magnitud
0.01 a 0.20	Muy baja
0.21 a 0.40	Baja
0.41 a 0.60	Moderada
0.61 a 0.80	Alta
0.81 a 1.00	Muy alta

Para realizar el análisis de confiabilidad se usó el software estadístico IBM SPSS versión 23, los resultados obtenidos son los siguientes:

**TABLA 3 ESTADÍSTICOS DE FIABILIDAD PARA LA VARIABLE
GESTIÓN MUNICIPAL EN SEGURIDAD CIUDADANA**

	Alfa de Cronbach	N de elementos
D1: Gestión para afrontar la inseguridad y victimización	0,764	06
D2: Gestión del comité de Seguridad Ciudadana	0,786	05
D3: Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana	0,788	04
Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana	0,729	15

FUENTE: Elaboración propia

En la tabla anterior se puede apreciar que los valores obtenidos para el coeficiente Alfa de Cronbach tanto la variable Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana, así como para sus dimensiones se ubica por encima de 0,7 lo cual nos permite indicar que la confiabilidad es alta para esta variable y sus dimensiones, por lo tanto, se concluye que el instrumento para medir esta variable es confiable.

**TABLA 4 ESTADÍSTICOS DE FIABILIDAD PARA LA VARIABLE
ROL DE LAS RONDAS CAMPESINAS EN SEGURIDAD CIUDADANA**

	Alfa de Cronbach	N de elementos
D1: Defensa de los integrantes de la comunidad	0,740	03
D2: Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción	0,753	02
D3: Coordinación con la policía y municipalidad	0,795	05
Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana	0,741	10

FUENTE: Elaboración propia

En la tabla anterior se puede apreciar que los valores obtenidos para el coeficiente Alfa de Cronbach tanto la variable Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana, así como para sus dimensiones se ubica por encima de 0,7 lo cual nos permite indicar que la confiabilidad es

muy alta para esta variable y sus dimensiones, por lo tanto, se **concluye** que el instrumento para medir esta variable es confiable

2.5. Métodos de análisis de datos

En cuanto al análisis de los datos, los mismos fueron organizados en una base de datos haciendo uso de una hoja Excel, en la que se calificaron los puntajes obtenidos en las encuestas, para posteriormente realizar el análisis estadístico haciendo uso del software SPSS 24, para la prueba de independencia estadística Chi Cuadrado de Pearson y Rho de Spearman para el análisis de la correlación.

III. RESULTADOS

3.1. Descripción.

TABLA 5 RANGO DE PUNTUACIONES Y VALORACIÓN PARA LA VARIABLE GESTIÓN MUNICIPAL EN SEGURIDAD CIUDADANA

VARIABLE/DIMENSIÓN	PUNTAJE	VALORACIÓN
D1: Gestión para afrontar la inseguridad y victimización	6-14	DEFICIENTE
	15-22	REGULAR
	23-30	BUENO
D2: Gestión del comité de Seguridad Ciudadana	5-11	DEFICIENTE
	12-18	REGULAR
	19-25	BUENO
D3: Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana	4-9	DEFICIENTE
	10-15	REGULAR
	16-20	BUENO
GESTIÓN MUNICIPAL EN SEGURIDAD CIUDADANA	15-35	DEFICIENTE
	36-55	REGULAR
	56-75	BUENO

TABLA 6 RANGO DE PUNTUACIONES Y VALORACIÓN PARA LA VARIABLE ROL DE LAS RONDAS CAMPESINAS EN SEGURIDAD CIUDADANA

VARIABLE/DIMENSIÓN	PUNTAJE	VALORACIÓN
--------------------	---------	------------

D1: Defensa de los integrantes de la comunidad	3-7	DEFICIENTE
	8-11	REGULAR
	12-15	BUENO
D2: Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción	2-4	DEFICIENTE
	5-7	REGULAR
	8-10	BUENO
D3: Coordinación con la policía y municipalidad	5-11	DEFICIENTE
	12-18	REGULAR
	19-25	BUENO
ROL DE LAS RONDAS CAMPESINAS EN SEGURIDAD CIUDADANA	10-23	DEFICIENTE
	24-37	REGULAR
	38-50	BUENO

3.2. Resultados descriptivos por variables.

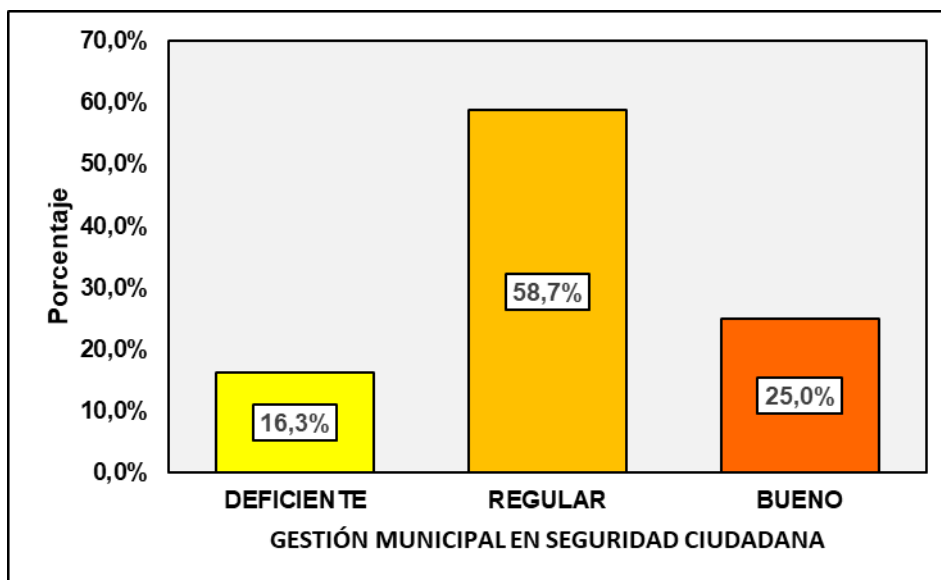
3.2.1. Resultados para Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana

TABLA 7 GESTIÓN MUNICIPAL EN SEGURIDAD CIUDADANA

	Frecuencia	Porcentaje
DEFICIENTE	15	16,3%
REGULAR	54	58,7%
BUENO	23	25,0%
Total	92	100,0%

FUENTE: Elaboración propia

GRÁFICO 1 GESTIÓN MUNICIPAL EN SEGURIDAD CIUDADANA



FUENTE: Elaboración propia

Interpretación y análisis:

En la tabla y gráfico anteriores se aprecian los resultados para la variable Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana obtenidas a partir de la muestra de estudio para la presente investigación, en la cual el 16,3% de los encuestados consideran que esta es deficiente, mientras que el 58,7% considera que es regular, el 25,0% que es bueno.

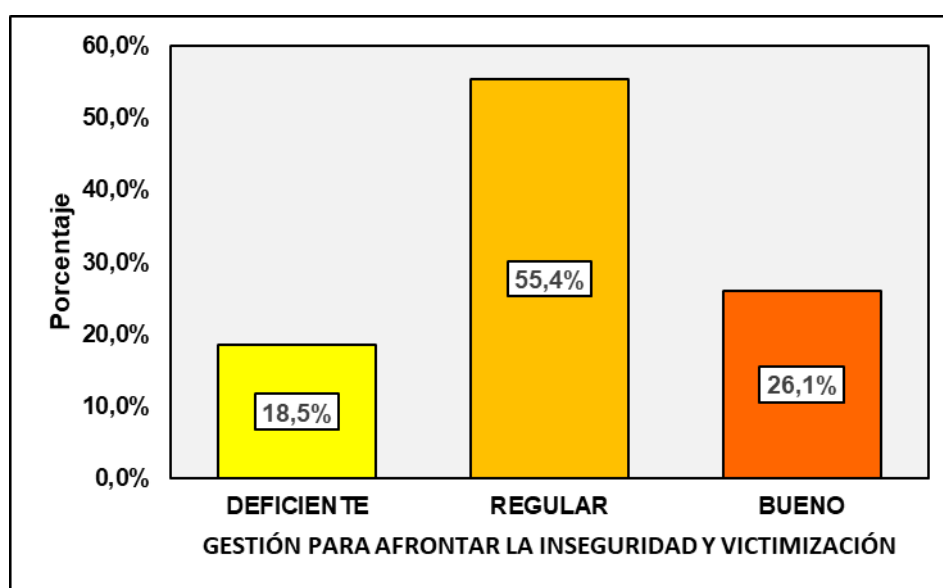
3.2.2. Resultados para dimensiones de Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana

TABLA 8 GESTIÓN PARA AFRONTAR LA INSEGURIDAD Y VICTIMIZACIÓN

	Frecuencia	Porcentaje
DEFICIENTE	17	18,5%
REGULAR	51	55,4%
BUENO	24	26,1%
Total	92	100,0%

FUENTE: Elaboración propia

GRÁFICO 2 GESTIÓN PARA AFRONTAR LA INSEGURIDAD Y VICTIMIZACIÓN



FUENTE: Elaboración propia

Interpretación y análisis:

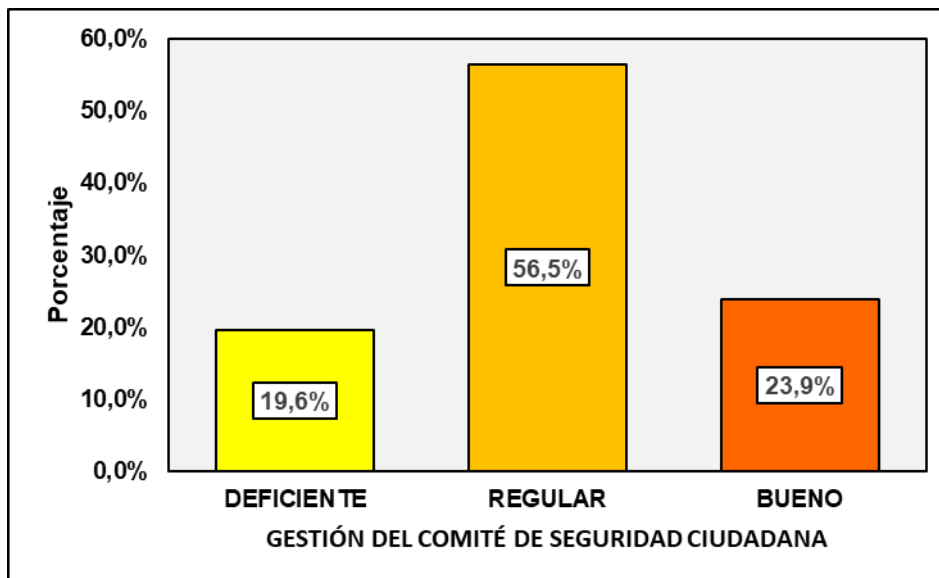
En la tabla y gráfico anteriores se aprecian los resultados para la dimensión Gestión para afrontar la inseguridad y victimización de la variable Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana obtenidas a partir de la muestra de estudio para la presente investigación, en la cual el 18,5% de los encuestados consideran que esta es deficiente, mientras que el 55,4% considera que es regular, el 26,1% que es bueno.

TABLA 9 GESTIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA

	Frecuencia	Porcentaje
DEFICIENTE	18	19,6%
REGULAR	52	56,5%
BUENO	22	23,9%
Total	92	100,0%

FUENTE: Elaboración propia

GRÁFICO 3 GESTIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA



FUENTE: Elaboración propia

Interpretación y análisis:

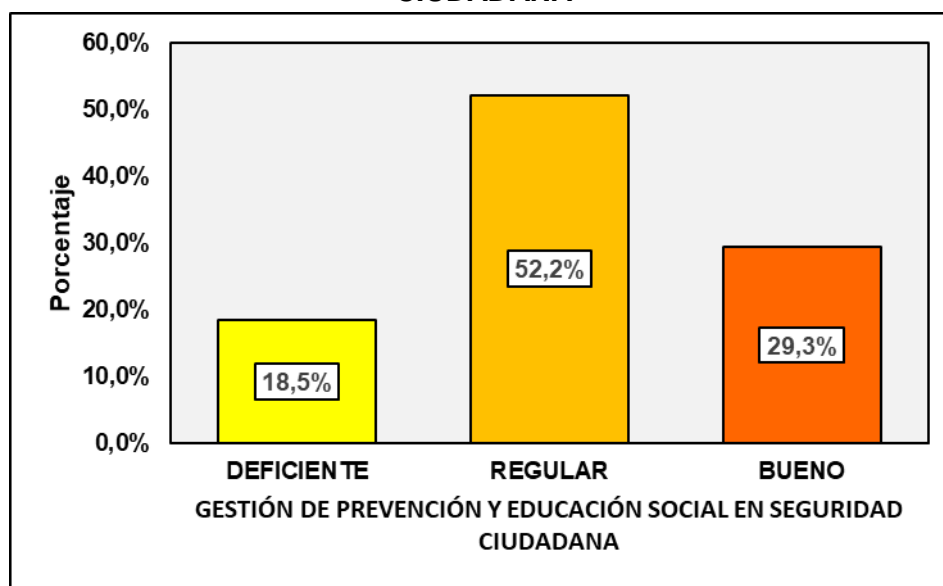
Los resultados para la dimensión Gestión del comité de Seguridad Ciudadana de la variable Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana se presentan en la tabla y gráfico anteriores, obtenidos a partir de la muestra de estudio para la presente investigación, en la cual el 19,6% de los encuestados consideran que esta es deficiente, mientras que el 56,5% considera que es regular, el 23,9% que es bueno.

TABLA 10 GESTIÓN DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN SOCIAL EN SEGURIDAD CIUDADANA

	Frecuencia	Porcentaje
DEFICIENTE	17	18,5%
REGULAR	48	52,2%
BUENO	27	29,3%
Total	92	100,0%

FUENTE: Elaboración propia

GRÁFICO 4 GESTIÓN DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN SOCIAL EN SEGURIDAD CIUDADANA



FUENTE: Elaboración propia

Interpretación y análisis:

En la tabla y gráfico anteriores se aprecian los resultados para la dimensión Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana de la variable Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana obtenidas a partir de la muestra de estudio para la presente investigación, en la cual el 18,5% de los encuestados consideran que esta es deficiente, mientras que el 52,2% considera que es regular, el 29,3% que es bueno.

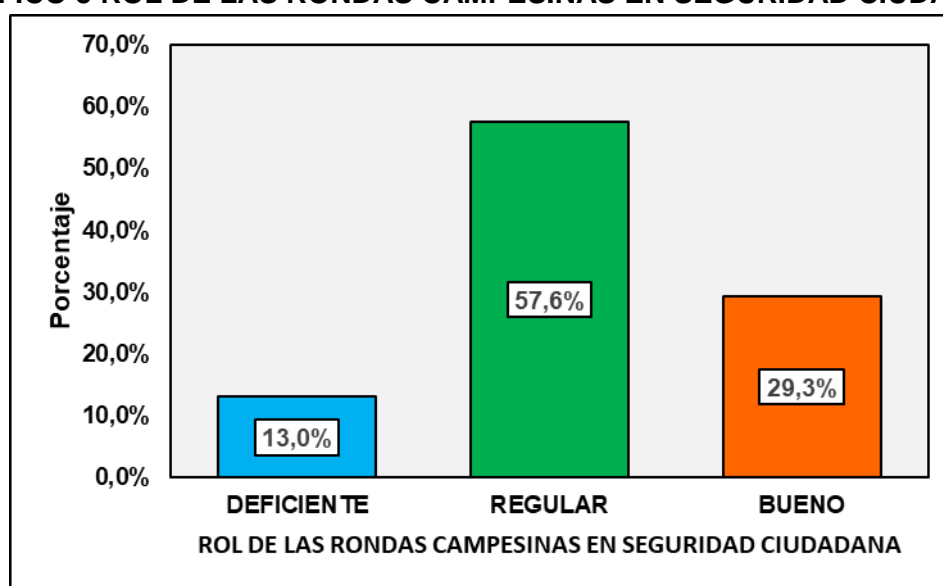
3.2.3. Resultados para Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana

TABLA 11 ROL DE LAS RONDAS CAMPESINAS EN SEGURIDAD CIUDADANA

	Frecuencia	Porcentaje
DEFICIENTE	12	13,0%
REGULAR	53	57,6%
BUENO	27	29,3%
Total	92	100,0%

FUENTE: Elaboración propia

GRÁFICO 5 ROL DE LAS RONDAS CAMPESINAS EN SEGURIDAD CIUDADANA



FUENTE: Elaboración propia

Interpretación y análisis:

En la tabla y gráfico anteriores se aprecian los resultados para la variable Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana obtenidas a partir de la muestra de estudio para la presente investigación, en la cual el 13,0% de los encuestados consideran que esta es deficiente, mientras que el 57,6% considera que es regular, el 29,3% que es bueno.

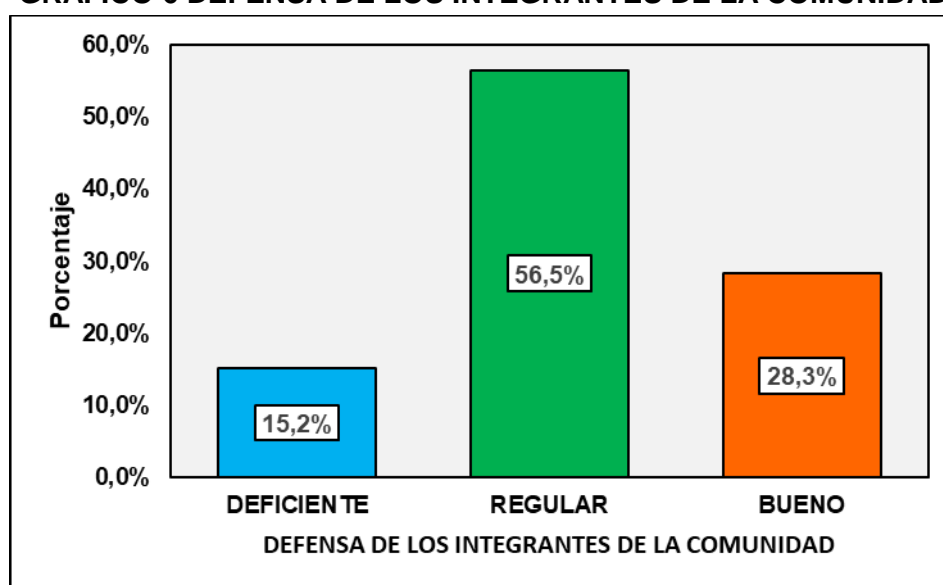
3.2.4. Resultados para dimensiones de Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana

TABLA 12 DEFENSA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD

	Frecuencia	Porcentaje
DEFICIENTE	14	15,2%
REGULAR	52	56,5%
BUENO	26	28,3%
Total	92	100,0%

FUENTE: Elaboración propia

GRÁFICO 6 DEFENSA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD



FUENTE: Elaboración propia

Interpretación y análisis:

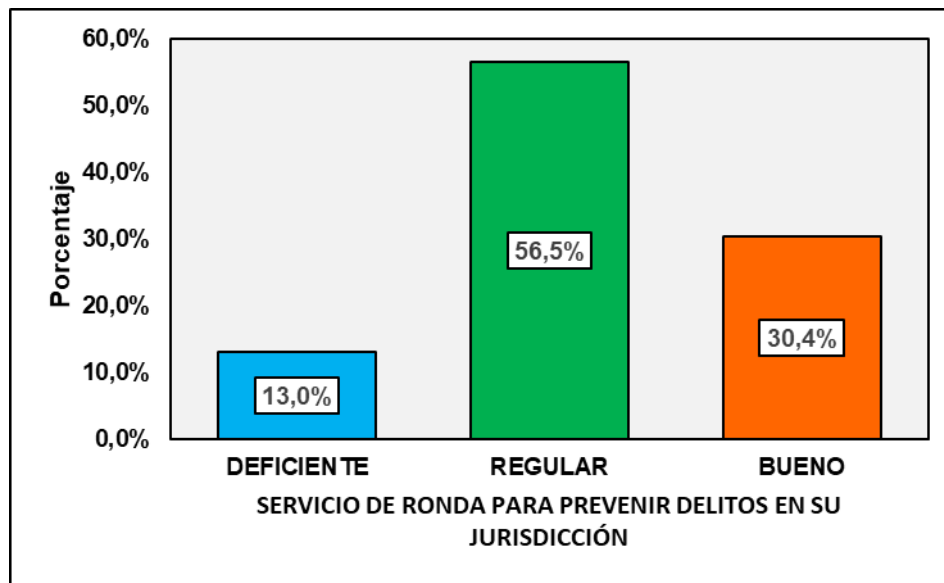
En la tabla y gráfico anteriores se aprecian los resultados para la dimensión Defensa de los integrantes de la comunidad de la variable Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana obtenidas a partir de la muestra de estudio para la presente investigación, en la cual el 15,2% de los encuestados consideran que esta es deficiente, mientras que el 56,5% considera que es regular, el 28,3% que es bueno.

TABLA 13 SERVICIO DE RONDA PARA PREVENIR DELITOS EN SU JURISDICCIÓN

	Frecuencia	Porcentaje
DEFICIENTE	12	13,0%
REGULAR	52	56,5%
BUENO	28	30,4%
Total	92	100,0%

FUENTE: Elaboración propia

GRÁFICO 7 SERVICIO DE RONDA PARA PREVENIR DELITOS EN SU JURISDICCIÓN



FUENTE: Elaboración propia

Interpretación y análisis:

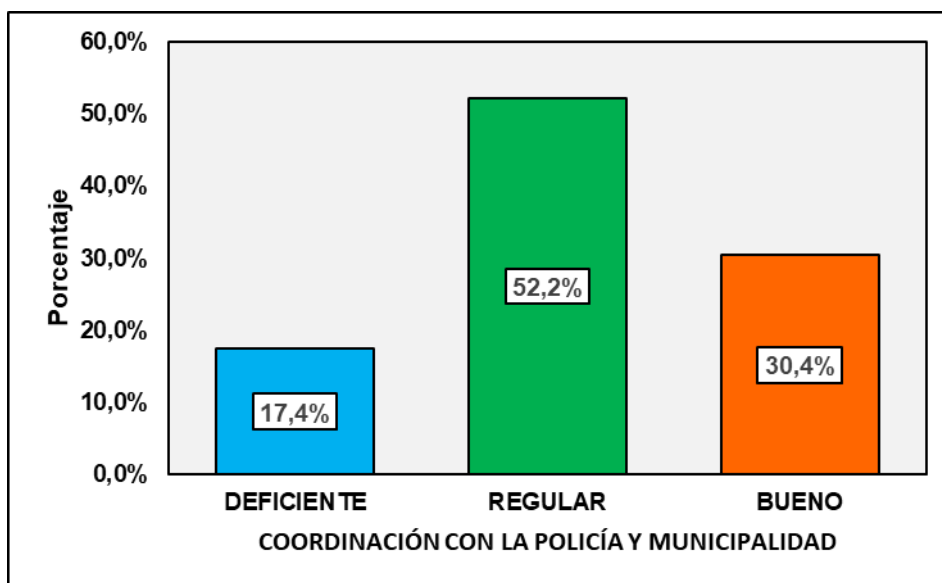
Los resultados para la dimensión Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción de la variable Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana se presentan en la tabla y gráfico anteriores, obtenidos a partir de la muestra de estudio para la presente investigación, en la cual el 13,0% de los encuestados consideran que esta es deficiente, mientras que el 56,5% considera que es regular, el 30,4% que es bueno.

TABLA 14 COORDINACIÓN CON LA POLICÍA Y MUNICIPALIDAD

	Frecuencia	Porcentaje
DEFICIENTE	16	17,4%
REGULAR	48	52,2%
BUENO	28	30,4%
Total	92	100,0%

FUENTE: Elaboración propia

GRÁFICO 8 COORDINACIÓN CON LA POLICÍA Y MUNICIPALIDAD



FUENTE: Elaboración propia

Interpretación y análisis:

Los resultados para la dimensión Coordinación con la policía y municipalidad de la variable Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana se presentan en la tabla y gráfico anteriores, obtenidos a partir de la muestra de estudio para la presente investigación, en la cual el 17,4% de los encuestados consideran que esta es deficiente, mientras que el 52,2% considera que es regular, el 30,4% que es bueno.

3.3. Contraste de hipótesis para correlación entre las variables Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana

3.3.1. Prueba de hipótesis

Para probar la hipótesis de correlación entre las Variables de estudio: Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana, procederemos primero a realizar una prueba de Independencia Chi cuadrado y seguidamente una prueba de asociación Rho de Spearman

TABLA 15 PRUEBA DE INDEPENDENCIA CHI CUADRADO

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	68,088	4	,000
Razón de verosimilitud	58,772	4	,000
Asociación lineal por lineal	79,460	1	,000
N de casos válidos	92		

Interpretación y análisis:

Hipótesis estadísticas	Ho: Las variables Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana son independientes estadísticamente Ha: Las variables Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana no son independientes estadísticamente
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$
Estadígrafo de contraste	$\chi^2 = \sum \frac{(O - E - 0,5)^2}{E}$ Valor calculado $\chi^2 = 68,088$
Valor p calculado	$p = 0,00$
Conclusión	Como $p < 0,05$, aceptamos la hipótesis alterna y concluimos que las variables Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana no son independientes estadísticamente

TABLA 16 PRUEBA ASOCIACIÓN RHO DE SPEARMAN

		Error estándar			
		Valor	asintótico	Aprox. S ^b	Aprox. Sig.
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0,688	0,075	8,994	0,000
N de casos válidos		92			

Interpretación y análisis:

Hipótesis estadísticas	Ho: Las variables Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana no están correlacionadas
	Ha: Las variables Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana están correlacionadas
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$
Estadígrafo de contraste	$t = r_s \sqrt{\frac{N-2}{1-r_s^2}}$
Valor p calculado	$p = 0,00$
Conclusión	Como $p < 0,05$, aceptamos la hipótesis alterna y concluimos que las variables Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana están correlacionadas. El nivel de correlación es moderado, pues de acuerdo a la tabla anterior el coeficiente de asociación es igual a 0,688.

3.3.2. Prueba de Sub hipótesis

3.3.2.1. Correlación entre Gestión para afrontar la inseguridad y victimización y Defensa de los integrantes de la comunidad

TABLA 17 PRUEBA ASOCIACIÓN RHO DE SPEARMAN ENTRE LAS DIMENSIONES GESTIÓN PARA AFRONTAR LA INSEGURIDAD Y VICTIMIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD

		Error estándar			
		Valor	asintótico	Aprox. S ^b	Aprox. Sig.
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0,648	0,079	8,071	0,000
N de casos válidos		92			

Interpretación y análisis:

Hipótesis estadísticas	Ho: Las Dimensiones Gestión para afrontar la inseguridad y victimización y Defensa de los integrantes de la comunidad no están correlacionadas Ha: Las Dimensiones Gestión para afrontar la inseguridad y victimización y Defensa de los integrantes de la comunidad están correlacionadas
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$
Estadígrafo de contraste	$t = r_s \sqrt{\frac{N-2}{1-r_s^2}}$
Valor p calculado	$p = 0,00$
Conclusión	Como $p < 0,05$, aceptamos la hipótesis alterna y concluimos que las dimensiones Gestión para afrontar la inseguridad y victimización y Defensa de los integrantes de la comunidad están correlacionadas. El nivel de correlación es moderado, pues de acuerdo a la tabla anterior el coeficiente de asociación es igual a 0,648

3.3.2.2. Correlación entre Gestión del comité de Seguridad Ciudadana y Defensa de los integrantes de la comunidad

TABLA 18 PRUEBA ASOCIACIÓN RHO DE SPEARMAN ENTRE LAS DIMENSIONES GESTIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD

		Error estándar			
		Valor	asintótico	Aprox. S ^b	Aprox. Sig.
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0,628	0,080	7,656	0,000

Interpretación y análisis:

Hipótesis estadísticas	Ho: Las Dimensiones Gestión del comité de Seguridad Ciudadana y Defensa de los integrantes de la comunidad no están correlacionadas Ha: Las Dimensiones Gestión del comité de Seguridad Ciudadana y Defensa de los integrantes de la comunidad están correlacionadas
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$
Estadígrafo de contraste	$t = r_s \sqrt{\frac{N-2}{1-r_s^2}}$
Valor p calculado	$p = 0,00$
Conclusión	Como $p < 0,05$, aceptamos la hipótesis alterna y concluimos que las dimensiones Gestión del comité de Seguridad Ciudadana y Defensa de los integrantes de la comunidad están correlacionadas. El nivel de correlación es moderado, pues de acuerdo a la tabla anterior el coeficiente de asociación es igual a 0,628

3.3.2.3. Correlación entre Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana y Defensa de los integrantes de la comunidad

TABLA 19 PRUEBA ASOCIACIÓN RHO DE SPEARMAN ENTRE LAS DIMENSIONES GESTIÓN DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN SOCIAL EN SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD

		Error estándar			
		Valor	asintótico	Aprox. S ^b	Aprox. Sig.
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0,647	0,079	8,050	0,000
N de casos válidos		92			

Interpretación y análisis:

Hipótesis estadísticas	Ho: Las Dimensiones Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana y Defensa de los integrantes de la comunidad no están correlacionadas Ha: Las Dimensiones Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana y Defensa de los integrantes de la comunidad están correlacionadas
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$

Estadígrafo de contraste	$t = r_s \sqrt{\frac{N-2}{1-r_s^2}}$
Valor p calculado	$p = 0,00$
Conclusión	Como $p < 0,05$, aceptamos la hipótesis alterna y concluimos que las dimensiones Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana y Defensa de los integrantes de la comunidad están correlacionadas. El nivel de correlación es moderado, pues de acuerdo a la tabla anterior el coeficiente de asociación es igual a 0,647

3.3.2.4. Correlación entre Gestión para afrontar la inseguridad y victimización y Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción

TABLA 20 PRUEBA ASOCIACIÓN RHO DE SPEARMAN ENTRE LAS DIMENSIONES GESTIÓN PARA AFRONTAR LA INSEGURIDAD Y VICTIMIZACIÓN Y SERVICIO DE RONDA PARA PREVENIR DELITOS EN SU JURISDICCIÓN

		Error estándar			
		Valor	asintótico	Aprox. S ^b	Aprox. Sig.
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0,673	0,076	8,632	0,000
N de casos válidos		92			

Interpretación y análisis:

Hipótesis estadísticas	Ho: Las Dimensiones Gestión para afrontar la inseguridad y victimización y Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción no están correlacionadas Ha: Las Dimensiones Gestión para afrontar la inseguridad y victimización y Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción están correlacionadas
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$
Estadígrafo de contraste	$t = r_s \sqrt{\frac{N-2}{1-r_s^2}}$
Valor p calculado	$p = 0,00$
Conclusión	Como $p < 0,05$, aceptamos la hipótesis alterna y concluimos que las dimensiones Gestión para afrontar la inseguridad y victimización y Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción están correlacionadas. El nivel de correlación es moderado, pues de acuerdo a la tabla anterior el coeficiente de asociación es igual a 0,673

3.3.2.5. Correlación entre Gestión del comité de Seguridad Ciudadana y Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción

TABLA 21 PRUEBA ASOCIACIÓN RHO DE SPEARMAN ENTRE LAS DIMENSIONES GESTIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIO DE RONDA PARA PREVENIR DELITOS EN SU JURISDICCIÓN

		Error estándar			
		Valor	asintótico	Aprox. S ^b	Aprox. Sig.
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0,563	0,085	6,463	0,000
N de casos válidos		92			

Interpretación y análisis:

Hipótesis estadísticas	<p>Ho: Las Dimensiones Gestión del comité de Seguridad Ciudadana y Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción no están correlacionadas</p> <p>Ha: Las Dimensiones Gestión del comité de Seguridad Ciudadana y Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción están correlacionadas</p>
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$
Estadígrafo de contraste	$t = r_s \sqrt{\frac{N-2}{1-r_s^2}}$
Valor p calculado	$p = 0,00$
Conclusión	Como $p < 0,05$, aceptamos la hipótesis alterna y concluimos que las dimensiones Gestión del comité de Seguridad Ciudadana y Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción están correlacionadas. El nivel de correlación es moderado, pues de acuerdo a la tabla anterior el coeficiente de asociación es igual a 0,

3.3.2.6. Correlación entre Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana y Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción

TABLA 22 PRUEBA ASOCIACIÓN RHO DE SPEARMAN ENTRE LAS DIMENSIONES GESTIÓN DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN SOCIAL EN SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIO DE RONDA PARA PREVENIR DELITOS EN SU JURISDICCIÓN

		Error estándar			
		Valor	asintótica	Aprox. S ^b	Aprox. Sig.
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0,665	0,077	8,447	0,000

Interpretación y análisis:

Hipótesis estadísticas	Ho: Las Dimensiones Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana y Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción no están correlacionadas Ha: Las Dimensiones Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana y Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción están correlacionadas
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$
Estadígrafo de contraste	$t = r_s \sqrt{\frac{N-2}{1-r_s^2}}$
Valor p calculado	$p = 0,00$
Conclusión	Como $p < 0,05$, aceptamos la hipótesis alterna y concluimos que las dimensiones Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana y Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción están correlacionadas. El nivel de correlación es moderado, pues de acuerdo a la tabla anterior el coeficiente de asociación es igual a 0,665

3.3.2.7. Correlación entre Gestión para afrontar la inseguridad y victimización y Coordinación con la policía y municipalidad

TABLA 23 PRUEBA ASOCIACIÓN RHO DE SPEARMAN ENTRE LAS DIMENSIONES GESTIÓN PARA AFRONTAR LA INSEGURIDAD Y VICTIMIZACIÓN Y COORDINACIÓN CON LA POLICÍA Y MUNICIPALIDAD

		Error estándar			
		Valor	asintótico	Aprox. S ^b	Aprox. Sig.
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0,608	0,082	7,265	0,000
N de casos válidos		92			

Interpretación y análisis:

Hipótesis estadísticas	Ho: Las Dimensiones Gestión para afrontar la inseguridad y victimización y Coordinación con la policía y municipalidad no están correlacionadas Ha: Las Dimensiones Gestión para afrontar la inseguridad y victimización y Coordinación con la policía y municipalidad están correlacionadas
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$
Estadígrafo de contraste	$t = r_s \sqrt{\frac{N-2}{1-r_s^2}}$
Valor p calculado	$p = 0,00$
Conclusión	Como $p < 0,05$, aceptamos la hipótesis alterna y concluimos que las dimensiones Gestión para afrontar

la inseguridad y victimización y Coordinación con la policía y municipalidad están correlacionadas. El nivel de correlación es moderado, pues de acuerdo a la tabla anterior el coeficiente de asociación es igual a 0,608

3.3.2.8. Correlación entre Gestión del comité de Seguridad Ciudadana y Coordinación con la policía y municipalidad

TABLA 24 PRUEBA ASOCIACIÓN RHO DE SPEARMAN ENTRE LAS DIMENSIONES GESTIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA Y COORDINACIÓN CON LA POLICÍA Y MUNICIPALIDAD

		Error estándar			
		Valor	asintótico	Aprox. S ^b	Aprox. Sig.
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0,627	0,082	7,246	0,000
N de casos válidos		92			

Interpretación y análisis:

Hipótesis estadísticas	Ho: Las Dimensiones Gestión del comité de Seguridad Ciudadana y Coordinación con la policía y municipalidad no están correlacionadas Ha: Las Dimensiones Gestión del comité de Seguridad Ciudadana y Coordinación con la policía y municipalidad están correlacionadas
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$
Estadígrafo de contraste	$t = r_s \sqrt{\frac{N-2}{1-r_s^2}}$
Valor p calculado	$p = 0,00$
Conclusión	Como $p < 0,05$, aceptamos la hipótesis alterna y concluimos que las dimensiones Gestión del comité de Seguridad Ciudadana y Coordinación con la policía y municipalidad están correlacionadas. El nivel de correlación es moderado, pues de acuerdo a la tabla anterior el coeficiente de asociación es igual a 0,627

3.3.2.9. Correlación entre Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana y Coordinación con la policía y municipalidad

TABLA 25 PRUEBA ASOCIACIÓN RHO DE SPEARMAN ENTRE LAS DIMENSIONES GESTIÓN DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN SOCIAL EN SEGURIDAD CIUDADANA Y COORDINACIÓN CON LA POLICÍA Y MUNICIPALIDAD

		Error estándar			
		Valor	asintótico	Aprox. S ^b	Aprox. Sig.

Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0,696	0,074	9,196	0,000
N de casos válidos		92			

Interpretación y análisis:

Hipótesis estadísticas	<p>Ho: Las Dimensiones Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana y Coordinación con la policía y municipalidad no están correlacionadas</p> <p>Ha: Las Dimensiones Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana y Coordinación con la policía y municipalidad están correlacionadas</p>
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$
Estadígrafo de contraste	$t = r_s \sqrt{\frac{N - 2}{1 - r_s^2}}$
Valor p calculado	$p = 0,00$
Conclusión	Como $p < 0,05$, aceptamos la hipótesis alterna y concluimos que las dimensiones Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana y Coordinación con la policía y municipalidad están correlacionadas. El nivel de correlación es moderado, pues de acuerdo a la tabla anterior el coeficiente de asociación es igual a 0,696

IV. DISCUSIÓN

En el presente capítulo se desarrolla la discusión de los resultados, los cuales serán contrastados con los objetivos planteados, con los antecedentes de estudio y con el marco teórico desarrollado en la presente investigación.

Respecto al objetivo general el cual propone determinar la relación entre la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y el rol que cumplen las Rondas Campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco 2018, los resultados muestran que dichas variables no son estadísticamente independientes como se evidencia en la prueba de hipótesis Chi Cuadrado de Pearson, asimismo el análisis de correlación muestra que existe una correlación moderada y directa entre las variables de estudio obteniéndose el valor de 0,688 lo cual indica que cuanto mejor sea la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana mejor será el rol que cumplen las Rondas Campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, es decir ambas variables covarian.

Lo anterior se da por la necesidad que se tiene de coordinación entre las rondas campesinas y las autoridades de la zona, coordinación que permita superar dificultades entre la justicia ordinaria como la conocemos y la justicia tradicional, ligada a la cultura de los pueblos, y en la que la presencia del Estado a sido muy escasa y en algunos casos nula, presencia que inclusive se remonta a la época del virreynato y que durante la república ha variado muy poco. Es así que las rondas campesinas surgen como una forma de buscar mecanismos alternativos que permitan dar seguridad a poblaciones que han sido desatendidas por el Estado en forma progresiva.

Los resultados muestran asimismo que, respecto de la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana obtenidas a partir de la muestra de estudio para la presente investigación, el 16,3% de los encuestados consideran que esta es deficiente, mientras que el 58,7% considera que es regular, el 25,0% que es bueno, en tanto que respecto de la variable Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana obtenidas a partir de la muestra de estudio para la presente investigación, el 13,0% de los encuestados consideran que esta es deficiente, mientras que el 57,6% considera que es regular, el 29,3% que es bueno.

Es así que se pone en evidencia que el actuar de los gobiernos locales en materia de seguridad ciudadana, no puede dejar de lado a instituciones como las rondas campesinas, sino más al contrario establecer mecanismos de cooperación, que permitan evitar que se dupliquen esfuerzos.

IV. CONCLUSIONES

Primera: Con un nivel de confianza del 95% = 0.95, y al nivel de significancia del α : 5% = 0.05, se confirma que, si existe correlación entre las variables Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana, según el estadístico de prueba para un estudio no paramétrico Correlación de Spearman, cuyo coeficiente de correlación alcanza el valor de 0,688, valor que muestra una asociación alta y directa entre dichas variables.

Segunda: Respecto a la variable Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana, se concluye que el 16,3% de los encuestados consideran que esta es deficiente, mientras que el 58,7% considera que es regular, el 25,0% que es bueno, lo cual pone en evidencia que se debe de tomar mayor importancia a los recursos destinados a la seguridad ciudadana por parte de la municipalidad de Ocongate.

Tercera: Respecto a la variable Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana se concluye que el 13,0% de los encuestados consideran que esta es deficiente, mientras que el 57,6% considera que es regular, el 29,3% que es bueno.

Cuarta: Con un nivel de confianza del 95% = 0.95, y al nivel de significancia del α : 5% = 0.05, se confirma que, si existe correlación entre las dimensiones de las variables Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana, según el estadístico de prueba para un estudio no paramétrico Correlación de Spearman, cuyos coeficientes de correlación alcanzan valores que ubican a las mismas en un nivel de correlación moderada.

V.RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda al alcalde distrital de la municipalidad distrital de Ocongate , desarrollar talleres de capacitación a los dirigentes e integrantes de las rondas campesinas de su jurisdicción a fin que puedan realizar una trabajo más Coordinado con las autoridades de la localidad.

Segunda: Se recomienda a las instancias del ministerio de justicia a fin que puedan desarrollar capacitaciones a los jueces y al personal encargado de impartir justicia en el distrito de Ocongate a fin que comprendan de mejor manera la cultura dela zona en materia de justicia.

Tercera: Se recomienda al alcalde distrital de la municipalidad distrital de Ocongate y a su cuerpo de regidores involucrarse en forma más comprometida a fin de fortalecer los mecanismos de justicia alternativa que efectúan las rondas campesinas.

VI.REFERENCIAS

- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá: Pearson.
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración*. México: Mc Graw Hill.
- Del Busto, Jose Antonio. (1982). *Peru Incaico*. Lima: Studium
- De Soto, Hernando. (1986). *El Otro Sendero*. Lima: Editorial Ausonia.
- Franco Valdivia, Rocío Y Gonzales Luna María Alejandra. (2009). *Las mujeres en la justicia comunitaria: víctimas, sujetos y actores*. IDL, Lima
- Kaplan, R., & Saccuzo, D. (2006). *Pruebas psicológicas. Principios, aplicaciones y temas*. México: Mc Graw Hill.
- Kumar, R. (2011). *Research Methodology a Step by step guide for beginners*. London: SAGE.
- Jurgen Brandt, Hans (1987). *Justicia Popular: Nativos Campesinos*, 2nd ed. Lima: Friedrich Naumann. Foundation.
- Mastretta. (2015). *Psicología del trabajo en la organización*. México: Limusa.
- Revilla, Ana Teresa, and Jorge Price. (1992). *La Administracion de la Justicia Informal: Posibilidades de Integracion*. Lima: Bustamante Foundation.
- Rubio Correa, Marcial.(1999). *Estudio de la Constitución Política de 1993*. Tomos I, II y III. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1999.
- Starn, Orin. (1991). *Con los llanques todo barro": Reflexiones sobre rondas campesinas, protesta rural y nuevos movimientos sociales*, IEP ediciones Horacio Urteaga. (Traducción: Degregori, Carlos Iván).
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2014). *Metodología y diseños en la Investigación Científica*. Lima: Visión Universitaria.

Yrigoyen Fajardo, Raquel. (2002). Hacia un reconocimiento pleno de las rondas campesinas y el pluralismo legal. En: Revista Alpanchis: Justicia Comunitaria en los Andes. No 59-60 Edición Especial, Vol. 1 (2002) Sicuani, Cusco: Instituto de Pastoral Andina (pp.31-81).

ANEXOS

ANEXO 01
MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

TÍTULO: GESTION MUNICIPAL Y EL ROL DE LAS RONDAS CAMPESINAS EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE OCONGATE, CUSCO 2018

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES/ DIMENSIONES	METODOLOGÍA
¿Qué relación existe entre la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y el rol que cumplen las Rondas Campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco 2018?	Determinar la relación entre la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y el rol que cumplen las Rondas Campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco 2018.	Existe relación directa y significativa entre la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y el rol que cumplen las Rondas Campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco 2018.	Variable 1 Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana Variable 2 Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana	Tipo de investigación: Investigación Básica Diseño de la investigación: Descriptivo correlacional. Población: Pobladores del distrito de de Ocongate. Muestra: Muestra no probabilística formada por 92 pobladores del distrito de Ocongate Cusco
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	DIMENSIONES:	Técnicas e instrumentos de recojo de datos: Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario sobre Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y Cuestionario sobre el Rol de las Rondas Campesinas en Seguridad Ciudadana Método de análisis de datos: Estadística descriptiva con el apoyo de SPSS V23. Estadística inferencial para la prueba de hipótesis
a) ¿Cómo se da la Gestión Municipal en materia de seguridad ciudadana en el distrito de Ocongate Cusco 2018? b) ¿Cómo se desarrolla el rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana en el distrito de Ocongate Cusco 2018? c) ¿Cuál es la intensidad de la relación entre las dimensiones de la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y el rol que cumplen las Rondas Campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco 2018?	a) Describir la forma en que se desarrolla la Gestión Municipal en materia de seguridad ciudadana en el distrito de Ocongate Cusco 2018. b) Describir cómo se desarrolla el rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana en el distrito de Ocongate Cusco 2018 c) Determinar la intensidad de la relación entre las dimensiones de la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y el rol que cumplen las Rondas Campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco 2018	a) La Gestión Municipal en materia de seguridad ciudadana en el distrito de Ocongate Cusco 2018 se desarrolla de manera adecuada. b) Las rondas campesinas desarrollan un rol importante en seguridad ciudadana en el distrito de Ocongate Cusco 2018 c) Existe relación directa y significativa entre las dimensiones de la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana y el rol que cumplen las Rondas Campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco 2018	Variable 1 • Gestión para afrontar la inseguridad y victimización • Gestión del comité de Seguridad Ciudadana • Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana Variable 2 • Defensa de los integrantes de la comunidad • Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción • Coordinación con la policía y municipalidad	

ANEXO 02
MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

TÍTULO: GESTION MUNICIPAL Y EL ROL DE LAS RONDAS CAMPESINAS EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE OCONGATE, CUSCO 2018

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p style="text-align: center;">Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana</p> <p>Accionar de la gestión municipal para hacer frente a la inseguridad ciudadana. (Instituto de Defensa Legal, 2015)</p>	<p>Gestión para afrontar la inseguridad y victimización</p> <p>Gestión destinada a enfrentar la inseguridad ciudadana entendida como la sensación de que, en cualquier momento, las personas y/o sus seres queridos y bienes más preciados pueden ser atacados por criminales y la percepción que el Estado no hace nada por protegerlos, en tanto que la victimización hace alusión a las personas que afirman haber sido víctimas de algún delito asociado a la inseguridad ciudadana, (Instituto de Defensa Legal, 2015)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones para aminorar la inseguridad ciudadana • Tasa de victimización • Presencia de pandillaje • Acciones de prevención y disuasión de actos delictivos a través de patrullaje • Atención y asistencia a víctimas de delitos, faltas y/o accidentes • Intervención y cooperación de conflictos familiares cuando son requeridos por ellos
	<p>Gestión del comité de Seguridad Ciudadana</p> <p>Acciones destinadas al cumplimiento de las funciones de los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana en su calidad de órganos ejecutores del sistema nacional de seguridad ciudadana SINASEC establecida en la Ley N° 27933</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación en las acciones realizadas en seguridad ciudadana • Existencia de política de seguridad ciudadana • Promoción y organización de juntas vecinales • Coordinación con las organizaciones de barrio para mejorar la seguridad ciudadana
	<p>Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana</p> <p>Acciones destinadas buscar la convivencia social que está referida a la interrelación entre ciudadanos y de estos con el Estado y con el entorno público, lo cual incluye la ausencia de violencia; la tolerancia entre las diversas opciones morales, culturales o sociales sin que se transgreda la ley y las reglas sociales. Ley N° 27933</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza campañas de educación en seguridad ciudadana • Contribuye con proyectos para desarrollar actividades en la juventud destinadas a alejarlas de la delincuencia. • Promueve actividades culturales que propicien la tolerancia y la no violencia
<p>Rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana</p>	<p>Defensa de los integrantes de la comunidad</p> <p>Rol que tiene por finalidad contribuir con la defensa de la integridad física,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a la defensa de la integridad física, moral y cultural de los miembros de la comunidad campesina

<p>La Ronda Campesina o Ronda Comunal, tiene por finalidad contribuir al desarrollo, la seguridad, la moral, la justicia y la paz social dentro de su ámbito territorial, sin discriminación de ninguna índole, conforme a la Constitución y a las leyes. Colaboran en la solución de conflictos y realizan funciones de conciliación extrajudicial (Ley de Rondas Campesinas, 2003)</p>	<p>moral y cultural de la comunidad campesina, manteniendo de ese modo la paz y seguridad de la población y que ha de repercutir en el desarrollo de su pueblo, (Ley de Rondas Campesinas, 2003).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a la garantía del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los miembros de la comunidad campesina.
	<p>Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción Rol que se asocia con las actividades que cumplen las rondas campesinas y que están destinadas a prevenir y solucionar posibles conflictos en sus inicios teniendo como herramienta habilidades para la resolución de conflictos, (Ley de Rondas Campesinas, 2003).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención en la solución pacífica de los conflictos que se susciten entre los miembros de la comunidad y otros externos, siempre y cuando la controversia se origine en hechos ocurridos dentro de su ámbito comunal • Desarrollo de actividades destinadas a prevenir posibles delitos
	<p>Coordinación con la autoridades e instituciones del estado Acciones que cumplen las rondas campesinas en el aspecto de coordinación con organizaciones del Estado como son los gobiernos locales y la policía nacional, así como representantes de la defensoría del pueblo y otras instituciones de la administración estatal, (Ley de Rondas Campesinas, 2003).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actuación como interlocutor con el Estado • Coordinación en el marco de la legislación nacional, con las autoridades políticas, policiales, municipales, regionales, representantes de la Defensoría del Pueblo y otras de la Administración Pública • Establecer relaciones de coordinación con las organizaciones sociales rurales y entidades privadas

ANEXO 03
MATRIZ DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

TÍTULO: GESTION MUNICIPAL Y EL ROL DE LAS RONDAS CAMPESINAS EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE OCONGATE, CUSCO 2018

Variable: GESTIÓN MUNICIPAL EN SEGURIDAD CIUDADANA

DIMENSIÓN	INDICADORES	PESO	N° DE ITEMS	ITEMS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Gestión para afrontar la inseguridad y victimización	Acciones para aminorar la inseguridad ciudadana	40%	06	1. Las autoridades locales promueven la participación vecinal mediante la organización para vigilancia en cada barrios, centros poblados y comunidades correspondientes a su jurisdicción	En total desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni en desacuerdo, ni en acuerdo (3) De acuerdo (4) En total acuerdo (5)
	Tasa de victimización			2. Los responsables de la seguridad ciudadana toman datos necesarios de los daños y perjuicios y consideran la cantidad de afectados para ser atendidos.	
	Presencia de pandillaje			3. El municipio y juntas vecinales coordinadamente vigilan las 24 horas los espacios públicos como las plazas, calles, mercados, tiendas y otros	
	Acciones de prevención y disuasión de actos delictivos a través de patrullaje			4. Los patrulleros realizan su vigilancia en todas las calles, hasta altas horas de la noche en toda su jurisdicción.	
	Atención y asistencia a víctimas de delitos, faltas y/o accidentes			5. Las autoridades con relación a la seguridad ciudadana acuden y atienden oportunamente ante los delitos denunciados	
	Intervención y cooperación de conflictos familiares cuando son requeridos por ellos			6. Las autoridades responsables intervienen en la violencia familiar y de otro tipo Según las normas establecidas en las leyes.	
Gestión del comité de Seguridad Ciudadana	Planificación en las acciones realizadas en seguridad ciudadana	33%	05	7. El comité de seguridad ciudadana realiza acciones según sus funciones establecidos en el reglamento	En total desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni en desacuerdo, ni en acuerdo (3) De acuerdo (4) En total acuerdo (5)
	Existencia de política de seguridad ciudadana			8. El comité de seguridad ciudadana se rige al plan distrital, regional y nacional de seguridad ciudadana.	
	Promoción y organización de juntas			9. El comité ciudadano cuenta con políticas y planes que permitirán en un plazo prudencial disminuir la inseguridad ciudadana	
				10. El municipio local promueve la participación ciudadana mediante la conformación de las juntas vecinales en cada sector.	

	vecinales				
	Coordinación con las organizaciones de barrio para mejorar la seguridad ciudadana			11. Los gobiernos locales coordinan y planifican actividades con las organizaciones vecinales para fortalecer la seguridad.	
Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana	Realiza campañas de educación en seguridad ciudadana	27%	04	12. Los gobiernos locales apoyan y desarrollan actividades en los centros educativos donde se promuevan la participación ciudadana 13. La municipalidad distrital o provincial organizan campañas orientadas a educar a los pobladores en medidas de seguridad ciudadana	En total desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni en desacuerdo, ni en acuerdo (3) De acuerdo (4) En total acuerdo (5)
	Contribuye con proyectos para desarrollar actividades en la juventud destinadas a alejarlas de la delincuencia.			14. El municipio local desarrolla proyectos participativos donde se involucra a los jóvenes con la participación en diversas actividades promoviendo el desarrollo de sus capacidades.	
	Promueve actividades culturales que propicien la tolerancia y la no violencia			15. El gobierno local promueve espacios culturales y otros donde se propicie la participación de la niñez y juventud promoviendo la práctica de valores	
TOTALES		100%	15		

Variable: ROL DE LAS RONDAS CAMPESINAS EN SEGURIDAD CIUDADANA

DIMENSIÓN	INDICADORES	PESO	Nº DE ITEMS	ITEMS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Defensa de los integrantes de la comunidad	Contribución a la defensa de la integridad física, moral y cultural de los miembros de la comunidad campesina	30%	03	1. Las rondas campesinas apoyan o resguarda la paz y orden la aplicación del derecho consuetudinario	En total desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni en desacuerdo, ni en acuerdo (3) De acuerdo (4) En total acuerdo (5)
	Contribución a la garantía del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los miembros de la comunidad campesina			2. Las rondas campesinas no establecen formas o modalidades de discriminación directa o indirecta en el ejercicio de los derechos colectivos e individuales. 3. Las rondas campesinas contribuyen de manera efectiva a la disminución del abigeato y la delincuencia	
Servicio de ronda para prevenir delitos en su jurisdicción	Intervención en la solución pacífica de los conflictos que se susciten entre los miembros de la comunidad y otros externos, siempre y cuando la controversia se origine en hechos ocurridos dentro de su ámbito comunal	20%	02	4. Las rondas campesinas intervienen directamente a los responsables del conflicto mediante la conciliación extrajudicial	En total desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni en desacuerdo, ni en acuerdo (3) De acuerdo (4) En total acuerdo (5)
	Desarrollo de actividades destinadas a prevenir posibles delitos			5. Las rondas campesinas brindan servicio de vigilancia nocturna y concientizan a la población sobre el cuidado del bien común.	
Gestión de prevención y educación Social en Seguridad Ciudadana	Actuación como interlocutor con el Estado	50%	05	6. Las rondas campesinas son intermediarios entre la comunidad y el estado mediante la aplicación de la justicia comunal 7. Las rondas campesinas se esfuerzan por vincular la justicia ordinaria con la justicia comunal	
	Coordinación en el marco de la legislación nacional, con las autoridades políticas, policiales, municipales, regionales, representantes de la Defensoría del Pueblo y otras de la Administración Pública			8. Las rondas campesinas coordinan con las autoridades de la jurisdicción ordinaria. 9. Las rondas campesinas respetan las autonomías institucionales propias de las diferentes instancias del gobierno	
	Establecer relaciones de coordinación con las organizaciones sociales rurales y entidades privadas			10. Las rondas campesinas coordinan con las organizaciones sociales rurales y entidades privadas dentro de su ámbito local, regional o nacional para mejorar el desarrollo social comunal	
TOTALES		100%	10		

ANEXO 04

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GESTIÓN MUNICIPAL EN SEGURIDAD CIUDADANA

INSTRUCCIONES: A continuación, se presentan una serie de afirmaciones relacionadas con la Gestión Municipal en Seguridad Ciudadana. Lea atentamente cada una de las aseveraciones y siguiendo sus propios sentimientos acerca de lo afirmado, exprese por favor su grado de acuerdo o desacuerdo. Se totalmente sincero para contribuir con la investigación.

ESCALA DE VALORACIÓN	VALORACION
En total desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Ni en desacuerdo, ni en acuerdo	3
De acuerdo	4
En total acuerdo	5

N°	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE LOGROS DE APRENDIZAJE – (PELA)	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
01	Las autoridades locales promueven la participación vecinal mediante la organización para vigilancia en cada barrios, centros poblados y comunidades correspondientes a su jurisdicción					
02	Los responsables de la seguridad ciudadana toman datos necesarios de los daños y perjuicios y consideran la cantidad de afectados para ser atendidos.					
03	El municipio y juntas vecinales coordinadamente vigilan las 24 horas los espacios públicos como las plazas, calles, mercados, tiendas y otros					
04	Los patrulleros realizan su vigilancia en todas las calles, hasta altas horas de la noche en toda su jurisdicción.					
05	Las autoridades con relación a la seguridad ciudadana acuden y atienden oportunamente ante los delitos denunciados					
06	Las autoridades responsables intervienen en la violencia familiar y de otro tipo Según las normas establecidas en las leyes.					
07	El comité de seguridad ciudadana realiza acciones según sus funciones establecidos en el reglamento					
08	El comité de seguridad ciudadana se rige al plan distrital, regional y nacional de seguridad ciudadana.					
09	El comité ciudadano cuenta con políticas y planes que permitirán en un plazo prudencial disminuir la inseguridad ciudadana					
10	El municipio local promueve la participación ciudadana mediante la conformación de las juntas vecinales en cada sector.					
11	Los gobiernos locales coordinan y planifican actividades con las organizaciones vecinales para fortalecer la seguridad.					
12	Los gobiernos locales apoyan y desarrollan actividades en los centros educativos donde se promuevan la participación ciudadana					
13	La municipalidad distrital o provincial organizan campañas orientadas a educar a los pobladores en medidas de seguridad ciudadana					
14	El municipio local desarrolla proyectos participativos donde se involucra a los jóvenes con la participación en diversas actividades promoviendo el desarrollo de sus capacidades.					
15	El gobierno local promueve espacios culturales y otros donde se propicie la participación de la niñez y juventud promoviendo la práctica de valores					

Gracias por tu colaboración

CUESTIONARIO

ROL DE LAS RONDAS CAMPESINAS EN SEGURIDAD CIUDADANA

INSTRUCCIONES: El propósito de este cuestionario es recoger información relacionada a el rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana.

Lea atentamente cada una de las aseveraciones y siguiendo sus propios sentimientos acerca de lo afirmado, exprese por favor su grado de acuerdo o desacuerdo. Se totalmente sincero para contribuir con la investigación.

ESCALA DE VALORACIÓN	VALORACIÓN
En total desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Ni en desacuerdo, ni en acuerdo	3
De acuerdo	4
En total acuerdo	5

N°	Satisfacción Laboral	Valoración				
		1	2	3	4	5
01	Las rondas campesinas apoyan o resguarda la paz y orden la aplicación del derecho consuetudinario					
02	Las rondas campesinas no establecen formas o modalidades de discriminación directa o indirecta en el ejercicio de los derechos colectivos e individuales.					
03	Las rondas campesinas contribuyen de manera efectiva a la disminución del abigeato y la delincuencia					
04	Las rondas campesinas intervienen directamente a los responsables del conflicto mediante la conciliación extrajudicial					
05	Las rondas campesinas brindan servicio de vigilancia nocturna y concientizan a la población sobre el cuidado del bien común.					
06	Las rondas campesinas son intermediarios entre la comunidad y el estado mediante la aplicación de la justicia comunal					
07	Las rondas campesinas se esfuerzan por vincular la justicia ordinaria con la justicia comunal					
08	Las rondas campesinas coordinan con las autoridades de la jurisdicción ordinaria.					
09	Las rondas campesinas respetan las autonomías institucionales propias de las diferentes instancias del gobierno					
10	Las rondas campesinas coordinan con las organizaciones sociales rurales y entidades privadas dentro de su ámbito local, regional o nacional para mejorar el desarrollo social comunal					

Gracias por tu colaboración

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD
DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV

Yo, Dr. MARCO ANTONIO RIVAS LOAYZA docente del Área de Investigación de la Escuela de Posgrado – Trujillo; y revisor del trabajo académico titulado: **“Gestión municipal y el rol de las rondas campesinas en seguridad ciudadana del distrito de Ocongate, Cusco 2018”**, del estudiante **CONDORI QUISPE, JUVENAL**, he constatado por medio del uso de la herramienta **turnitin** lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud de **23%** verificable en el **Reporte de Originalidad** del programa turinitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la **Universidad César Vallejo**.

Trujillo, 31 de Julio del 2018



Dr. MARCO ANTONIO RIVAS LOAYZA
DNI: 23951939



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL
UCV**

Yo JUVENAL CONDORI QUISPE, identificado con DNI N° 43634495
egresado del Programa Académico de GESTION PUBLICA de la Escuela
de Posgrado de la Universidad César Vallejo, autorizo (x) , no autorizo () la divulgación y comunicación
pública de mi trabajo de investigación titulado
"GESTION MUNICIPAL Y EL ROL DE LAS RONDAS CAMPESINAS
EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE OCONGATE, CUSCO 2018
"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según
lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

FIRMA

DNI: 43634495



Trujillo 31 de JULIO del 20 18